DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

No.GS-2024- 028807 **/JEFAD-GRUCO-29-25**

San José del Guaviare, 08 de agosto de 2024

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÌA

PN DEGUV MIC 027 2024

La **Policía Nacional- Departamento de Policía Guaviare**, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 2069 del 31 de diciembre del 2020, "*por el medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia",* invita a todos los interesados a presentar oferta del presente proceso, de acuerdo con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y presupuesto oficial en la presente invitación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima cuantía: la modalidad de contratación que soportan esta selección se encuentran establecidos en las leyes 1150 del 2007, 1474 del 2011, Decreto 1082 del 2015, y en el artículo 30 MIPYMES Y MÍNIMA CUANTÍA, de la Ley 2069 del 31 de diciembre del 2020, la cual modificó el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta que este proceso se enmarca dentro de los parámetros establecidos en la modalidad de selección de Mínima Cuantía y cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía.

CONTROL SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y del numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que formulen, de considerarlo procedente, las recomendaciones escritas necesarias para buscar la eficiencia y transparencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las etapas que se realicen dentro del proceso de selección.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente proceso de contratación de mínima cuantía, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, fabricantes, comerciantes o distribuidor autorizado en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), así mismo podrán participar las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, que su objeto social o actividad comercial se relacione con el objeto del presente proceso, que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo de conformidad con el artículo 30 de la Ley 2069 del 31 de diciembre del 2020 " *por el medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia",* y que puedan suplir la necesidad definida en la presente invitación pública, y en concordancia al Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

1.1 Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE BOMBEO, MAQUINARIA AGRÍCOLA, COMPRESORES DE AIRE, PULIDORAS, TALADROS, EXTINTORES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE MEDICIÓN, RECARGA DE EXTINTORES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE.				
1.2 Clasificador de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas (UNSPSC)	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
	72101510	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de apoyo para la construcción	Servicio de mantenimiento de electrobombas
	72154302	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializados	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y	Servicio de instalación y mantenimiento de motores

				generación de energía eléctrica	
	72101510	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de apoyo para la construcción	Servicio de mantenimiento de guadañas
	72101516	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	Servicios de mantenimiento y Reparaciones de construcciones e instalaciones.	Servicios de Apoyo para construcción	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego
	81141504	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Tecnologías de fabricación	Control de calidad	Reparación o calibración de pruebas de equipos
	72154201	Servicio de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializados	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentos	Servicio de instalación y mantenimiento de instrumentos o medidores

1.3 Presupuesto oficial estimado

El valor estimado para el presente proceso es de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000)** incluido el valor del IVA; distribuidos de la siguiente forma:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-008-007	DEGUV	Mantenimiento equipos de bombeo y plantas eléctricas	10	Global	8.000.000	Global
2	A-02-02-02-008-007	DEGUV	Mantenimiento de equipos agrícolas (motosierra, guadañas, fumigadoras, picadoras etc).	10	Global	8.000.000	Global
3	A-02-02-02-008-007	DEGUV	Mantenimiento y recarga de extintores	10	Global	9.000.000	Global
4	A-02-02-02-008-007	DEGUV	Mantenimiento y calibración de equipos	10	Global	5.000.000	Global
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**30.000.000**

Nota 1: no debe superar el presupuesto asignado
Nota 2: se entiende que la oferta presentada se encuentra incluidos todos los costos, gastos e impuestos que se puedan presentar en la ejecución del contrato.

Este proceso de contratación se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 3924de fecha 08 de agosto de 2024 por un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000)** incluido el valor del IVA, recurso 10, expedido por el jefe de Presupuesto. Departamento de Policía Guaviare.

1.4 Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, hasta el día 15 de diciembre del 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que ocurra primero.
1.5 Forma de ejecución	La forma de ejecución de la Aceptación de Oferta será de **parcial** de acuerdo a las necesidades presentadas por la Unidad, en coordinación con el supervisor del contrato.
1.6 Lugar de ejecución de la aceptación de oferta	La prestación del servicio el cual es el objeto del presente proceso de contratación se efectuará en ***forma parcial,*** de acuerdo a necesidades presentadas por la Unidad, en coordinación con el supervisor del contrato y el contratista establecerán un cronograma con relación de los equipos a diagnosticar dando prioridad a los que se encuentren fuera de servicio o presenten fallas notorias, listado con el cual el contratista realizara una verificación con el fin de entregar un diagnóstico, en el cual se deberá relacionar el tipo de mantenimiento y las actividades a desarrollar; para poder analizar el costo y beneficio del mantenimiento basándose en el tiempo de servicio del equipo y la vida útil del mismo, con base al diagnóstico el supervisor del contrato tomará la decisión a los bienes

	a intervenir de forma inmediata con la expedición de una orden de trabajo debiendo estar firmada por las partes intervinientes dando por entendido que sin esta no se podrá intervenir ningún equipo. Dichos mantenimientos se deberán realizar en el horario de lunes a sábado de 08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 horas, (incluyendo festivos) días en los cuales deberán están disponibles los funcionarios en todo momento ante cualquier requerimiento que se tengan con los equipos en el horario establecido o de manera extraordinaria ante cualquier solicitud por parte del Departamento de Policía Guaviare. El contratista dejara constancia individual de la intervención a cada equipo mediante la elaboración de una hoja de vida del equipo donde se relacione toda la información del elemento, número de serie, número de inventario, dependencia, actividades realizadas (estas se pueden relacionar con el código establecido en el contrato) documento que debe ser firmado por el contratista, técnico que realiza el mantenimiento y funcionario que recibe a satisfacción el servicio entregado, con copia al supervisor de la oferta para soportar la respectiva cuenta de cobro e iniciar el trámite para realizar el pago
1.7 Forma de pago	La Policía Nacional – Departamento de Policía Guaviare, se obliga a cancelar **pagos parciales** de acuerdo a las actividades realizadas por parte del contratista, a la cuenta que indique, de conformidad con la aprobación del PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la factura comercial vigente de acuerdo a las normas estipuladas por la DIAN, a lo cual el contratista no debe constituirla o darle la connotación de título valor, por cuanto se requiere de la misma para el trámite del respectivo pago, la cual deberá ser entregada junto con el recibido a satisfacción del bien o servicio por parte del supervisor o supervisores del contrato y los documentos **(el contratista deberá acreditar el pago de los parafiscales, seguridad social (salud y pensión), anexando fotocopia del último mes cancelado ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR)** si le corresponde, requeridos por la Oficina de Central de Cuentas del Departamento de Policía Guaviare, teniendo en cuenta el derecho a turno de acuerdo con el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, hasta completar el cien por ciento (100%) del valor del contrato. **NOTA:** Se debe aplicar lo estipulado en el Decreto 2242 de fecha 24/11/2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal". Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Nacional – Departamento de Policía Guaviare, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Guaviare se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). El acta de entrega o informe de constancia de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor o supervisores del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Guaviare del bien suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la buena calidad y cantidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Guaviare. Para el trámite de pago de las facturas generadas se realizaran de acuerdo a lo estipulado en la "Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación" encontrada en la página principal de SIIF nación en la siguiente ruta: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p18recepcionfacturaelectronica/procesorecepcionfacturasparapago **NOTA:** el contratista, en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar para los pagos del contrato la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y ser remitida al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co; como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor del contrato en sistema SIIF Nación.
1.8 Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria	Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes: a. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.

desierta del proceso	b. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva. c. Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley. d. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo. e. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente, indicado en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no faculte a la sociedad o persona natural para desarrollar la actividad materia de la futura contratación, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de consorcios, uniones temporales u otra forma de asociación, si hay lugar a ello. f. Cuando la actividad comercial del proponente indicado en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no esté acorde con el objeto del presente contrato. g. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por autoridad competente. h. Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección. i. Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos. j. Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. k. Cuando la oferta económica se presente con errores aritméticos y/o matemáticos. l. Cuando el valor de la oferta económica, supere el valor del presupuesto estimado, en forma total o en forma parcial (que haya superado el precio techo establecido en el presente proceso, en alguno de los ítems). m. Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso. n. Cuando no presente oferta económica. o. Cuando se supere el valor unitario (incluido el IVA si aplica) e alguno o algunos de los ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del presupuesto estimado por la unidad. p. Cuando el proponente en la oferta económica del Sistema Electrónico de Contratación pública SECOP II, oferte un valor distinto al descrito en el presente proceso de contratación. q. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades del presupuesto estimado por la entidad. r. La NO presentación de los documentos antes de la fecha establecida en la **CRONOLOGÍA DEL PROCESO – PUBLICACIÓN PARA OBSERVACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES**, de la presente invitación pública. s. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante, o aportándolos no lo haga de forma correcta. t. Que el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural este reportado en el boletín de responsabilidades fiscales que administra la Contraloría General de la Republica. u. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, con enmendaduras, alterados o tendientes a inducir al error al **Departamento de Policía Guaviare.** v. Las demás previstas en la ley. **CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO** La **Policía Nacional- Departamento de Policía Guaviare** declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo. La declaratoria de desierta del proceso se hará mediante acto motivado, el cual se notificará a todos los proponentes. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición, en las condiciones establecidas en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

1.9 Publicaciones	En aplicación de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082 del 26 del 2015 subsección 7, artículo 2.2.1.1.1.7.1, la información referente a la invitación publica mínima cuantía se encuentra publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II; todas las deducciones, errores y omisiones con base en sus propias interpretaciones, conclusiones y análisis que haga el oferente a la invitación pública, son de su idoneidad, por este motivo no se asume responsabilidad alguna sobre ellas.
1.10 Correspondencia	Se entiende para todos los efectos del presente proceso que la única correspondencia oficial del proceso y por tanto susceptible de controversia será aquella publicada en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II por el Departamento de Policía Guaviare y enviada por los oferentes y/o contratistas en la misma página web.
1.11 Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con la propuesta económica de menor precio hasta la de mayor precio. De conformidad a lo contemplado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el **precio más bajo (mayor porcentaje de descuento)** de todos los ítems descritos en el presente proceso contractual, para lo cual, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. El artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 establece: "*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".* Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto.
1.12 Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el artículo 35. FACTORES DE DESEMPATE de la ley 2069 del 31 de diciembre del 2020, "*por el medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", y* conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.
1.13 Precios Artificialmente Bajos	**PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS** Si del análisis de precios o condiciones del mercado, se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios, entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el respectivo proceso, la entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor ofrecido y se procederá de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. En la información suministrada por el oferente, la entidad decidirá si le adjudica el contrato. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazarla o continuar con el análisis de la misma en la evaluación. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la entidad estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la entidad estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. En el evento en que se decida no adjudicar a dicho proponente, el Departamento de Policía Guaviare, procederá a adjudicarle al oferente que figure en segundo lugar del orden de elegibilidad. En caso de que se adjudique el contrato con base en una propuesta que presente precios que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no logren ser detectados durante el proceso de selección, el contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que el Departamento de Policía Guaviare no aceptará reclamo alguno con relación a ellos.
1.14 Requisitos de perfeccionamiento o ejecución y pago	La presente contratación se entenderá perfeccionada con la firma y publicación de la Aceptación de Oferta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y se entenderá conforme al artículo 30 de la ley 2069 del 31 de diciembre del 2020, modificado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1860 de 2021. La ejecución de la Aceptación de Oferta será una vez se expida el registro presupuestal del compromiso, la aprobación de la garantía única y acta de inicio. Para el pago se dará aplicación a lo dispuesto en el numeral 1.7 de la presente invitación pública

1.15 Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de Aceptación de la Oferta publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015 la oferta y su aceptación constituyen el contrato.
1.16 Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el **Anexo No. 3 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS** de la presente Invitación.
1.17 Disposiciones normativas en materia ambiental	El **CONTRATISTA** deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables en materia de medio ambiente. **Nota:** la Institución se reserva el derecho de verificar periódicamente el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia ambiental, a través del supervisor del contrato.
1.18 Indemnidad	El futuro **CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne al **Departamento de Policía Guaviare** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
1.19 Forma de adjudicación	La adjudicación del presente proceso se hará en forma total, donde inicialmente se procederá a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presente la propuesta, con el PRECIO MAS BAJO, en caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. La entidad podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

2. COVOCATORIA PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el decreto 1860 del 2021), y en concordancia con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 del 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes cuando se haya manifestado interés de por lo menos dos (2) Mipymes, dentro del término fijado en el cronograma del proceso contractual o en su defecto durante el mismo término establecido para formular observaciones a la invitación pública.

Por lo anterior se convoca a las Mipymes interesadas para que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 al 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2022), realicen su solicitud de limitar la presente convocatoria a Mipymes, para lo cual deberá cumplir con lo establecido en el citado artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, así:

(...)
*"**Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

*Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley **590** de 2000 y el Decreto **1074** de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.*

***PARÁGRAFO 1.** En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

***PARÁGRAFO 2.** Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

PARÁGRAFO 3. *En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*

PARÁGRAFO 4. *Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.*
(...)

Para que las Mipymes puedan participar en las convocatorias limitadas, deben acreditar como mínimo un (1) año de existencia.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, "Convocatorias limitadas a Mipyme" del Decreto 1082 de 2015.

Por lo tanto, de conformidad con el cronograma del proceso, se procederá a publicar un aviso precisando si el proceso efectivamente se limita a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El análisis de las ofertas se realizará conforme con los siguientes criterios:

CRITERIOS DE SELECCIÓN	HABILITAN AL OFERENTE PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN
ASPECTOS JURÍDICO	
ASPECTOS TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA	
ASPECTOS FINANCIEROS	
FACTOR DE SELECCIÓN	**DETERMINA LA ELEGIBILIDAD EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**
de menor precio (mayor porcentaje de descuento ofrecido),	

4. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar su oferta Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), con los siguientes documentos y los formularios diligenciados:

a. ASPECTOS JURÍDICOS

1. Carta de presentación de la oferta de acuerdo al **Formulario No. 1** firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
2. Certificado existencia y representación legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la cámara de comercio respectiva, no superior a un (1) mes, contado a partir de la fecha de cierre.
   La actividad comercial de los oferentes debe estar acorde al objeto del proceso.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.
4. La **Policía Nacional** consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
5. La **Policía Nacional** consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
6. La **Policía Nacional** consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
7. La **Policía Nacional** consultará el **Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional**, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

   La consulta se realizará ante la página de la **Policía Nacional** de conformidad con lo establecido en los artículos 183 numeral 4 y 184 de la Ley 1801 de 2016.

8. Compromiso anticorrupción de acuerdo con el **Formulario No. 3**, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).

9. Certificación de pago seguridad social (salud y pensión) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Caja de Compensación Familiar), firmada por el representante legal y contador público, este último debe anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, fotocopia legible de la tarjeta profesional, certificado de la Junta Central de Contadores, o en su defecto si está obligado el revisor fiscal, **anexar planilla de pago de los dos últimos meses si es persona natural y los últimos seis meses si es persona jurídica**. (**Formulario 4 y 5**).
10. Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad. (**Formulario No. 7**)
11. Origen Lícito de Recursos: El proponente deberá anexar manifestación expresa de que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas, diligenciando el respectivo (**Formulario No. 8**).
12. Acuerdo de confidencialidad (**Formulario No. 9**)
13. Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros (**Formato**).
14. La Policía Nacional consulta registro de deudores alimentarios morosos
15. La Policía Nacional consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años

b. ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

1. Diligenciamiento del **ANEXO No. 1 -** (Especificaciones Técnicas Mínimas) y **ANEXO No. 1.1** (Condiciones Técnicas Adiciones de Calificación).
2. Certificados y/o Constancias de Condiciones Técnicas Adiciones de Calificación del **ANEXO No. 1.1** (ÍTEMS 1,2,3,4,5,7,8 y 9).
3. Sistema de Gestión Ambiental (**Formulario No. 6)**
4. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (**Formulario No. 10)**

c. ASPECTOS FINANCIEROS

EVALUACION ECONOMICA

De conformidad a lo contemplado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el **menor precio (mayor porcentaje de descuento),** en el presente proceso contractual, para lo cual, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

1. **Oferta económica:** el oferente deberá diligenciar su oferta económica en el **ANEXO No.2**, y deberá diligenciar en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**, en el campo establecido el valor total del presupuesto asignado para el presente proceso contractual, tal cual como lo indica a entidad estatal.
2. Datos básicos beneficiario cuenta: (**Formulario No. 2**).

3. Registro Único Tributario: el oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.
4. Certificación bancaria vigente no mayor de 30 días calendario.

5. **PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**

El Departamento de Policía Guaviare aplicara lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.4 que dice *"Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas."*
"Cuando el valor de la oferta sobre la cual la entidad estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la entidad estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas".

5. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Observaciones a la invitación	a) Los interesados podrán solicitar aclaraciones de la invitación desde la publicación de la misma hasta dentro del término establecido a continuación. Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II Nota: las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a, se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y sus respuestas por parte de la administración.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Respuesta observaciones a la invitación	Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Presentación de Ofertas	Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II Únicamente serán objeto de evaluación y verificación, las ofertas allegadas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, hasta la hora y fecha estipulada en este cronograma. No serán objeto de evaluación y verificación, las ofertas allegadas a través de correo electrónico, ventanilla de radicación, o directamente en la oficina del Grupo de Contratos DEGUV o cualquier otra forma de envío que no sea a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.
Evaluación de las propuestas y verificación de los requisitos habilitantes	Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Publicación informe de verificación o evaluación	Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II a. En el momento de la entidad publicar él informa de evaluación en el **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II solicita relacionar una fecha y hora para observaciones y subsanación de errores e inconsistencias de los documentos aportados, por tal motivo la fecha que se estipule dentro de sistema es el plazo otorgado para realizar las observaciones pertinentes o aclarar los documentos evaluados.

	b. Las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado dentro del cronograma, informes de evaluación, se entenderán como no realizadas y se darán tramite como derecho de petición o como los disponga la administración.
Aceptación de Oferta.	Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Entrega de garantías de ejecución del contrato	Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Aprobación de garantías de ejecución del contrato	Lugar: **sistema Electrónico para la Contratación Pública** SECOP II www.colombiacompra.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II

NOTA 1: la validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2: de ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante **ADENDA**, la cual será expedida y publicada en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II** hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

NOTA 3: la fecha relacionada en el cronograma general del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II **Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación - subsanación errores e inconsistencias de los documentos aportados**, será modificada en el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP II cuando se estime conveniente, y en caso que el oferente evaluado no cumpla, se podrá prorrogar los plazos del cronograma antes de su vencimiento y por un término inferior al inicialmente fijado.

Los cambios que se realicen a la presente invitación pública y que den lugar a modificación o adición a los documentos del proceso serán comunicados mediante adenda la cual será publicada en la Plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-II, a más tardar dentro del día hábil anterior a la fecha de cierre del proceso de mínima cuantía.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

Las observaciones relacionadas con esta invitación pública deberán formularse por escrito al DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE, única y exclusivamente a través de la plataforma del SECOP II. Nunca se atenderán consultas telefónicas, ni personales, ni enviadas por otro medio.

Todos los actos y documentos del presente proceso se publicarán en el SECOP II, incluidos la invitación pública, los anexos, la evaluación realizada de la verificación de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos requerida en la presente invitación pública.

La aceptación de la oferta junto con la oferta aprobada, constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectúa el respectivo registro presupuestal del compromiso, numeral 9 artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

REGLAS DE SUBSANABILIDAD

Nunca se podrá rechazar una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que este fuera de los factores de escogencia establecidos por la entidad en la invitación pública.

Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes **hasta antes de la adjudicación**, sin que tal previsión haga nugatorio el principio contemplado en el inciso anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, será rechazada la oferta del proponente que dentro del término previsto en la invitación o en la solicitud, este diferente al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla.

De conformidad con la Ley 1882 de 2018, se modifica el parágrafo 1 y se adicionan los parágrafos 3, 4 y 5 adicionados al citado artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, sobre la selección objetiva y las reglas de la subsanabilidad, que dispone:

*"**Parágrafo 1º**. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, **salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía** y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso."

Los documentos subsanables solo serán recibidos en la Plataforma SECOP II.

6. SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.

El supervisor del presente proceso contractual será el Jefe Logístico o quien haga sus veces y/o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto del Departamento de Policía Guaviare o quien haga sus veces, quien durante la vigencia del contrato vigilará el correcto cumplimiento de las características técnicas, garantía y condiciones de los elementos adquiridos, así mismo informará periódicamente sobre el desarrollo de la ejecución y liquidación del contrato dentro de los términos y plazos establecidos, y cumplirá las demás funciones establecidas en la resolución 00090 del 15 de enero 2018 capitulo XII, apéndice y artículo 83 y 84 Ley 1474 de 2011.

Atentamente,

LA POLICÍA NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

Coronel **ALEXANDER ORLANDO SÁNCHEZ**
Comandante Departamento de Policía Guaviare

Elaborado por: PT. Yuri Alejandra Escobar Rojas
Analista Grupo de Contratos (E)
Revisado por: IT. Didier Alejandro Bustos Giraldo
Jefe Grupo de Contratos (E)
Revisado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa
Revisado por: MY. John Lennin Benavides Chamorro
Subcomandante DEGUV (E)

Fecha elaboración: Agosto/2024
Archivo: Mis documentos\procesos 2024

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones solicitadas, las cuales serán verificadas por el comité evaluador aplicando el criterio de cumple o no cumple.

Los aspectos técnicos son de obligatorio cumplimiento. Las especificaciones requeridas son mínimas, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características, sin sobrepasar el presupuesto oficial. se deben diligenciar por el Oferente y deberá indicar con una X en el cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas a continuación y deberán estar firmadas por el representante legal.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/ NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

LOTE	ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
COMPRESOR DE AIRE CAPACIDAD HASTA 200 LIBRAS				
N/A	1	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, verificación niveles de aceite, ajuste y calibración de válvulas, verificación manguera de salida de aire, limpieza del filtro, revisión del tanque para detectar fugas, calibración del automático, revisión de manómetros, drenado del tanque, revisión parte eléctrica		
N/A	2	Suministro de manómetro de depósito		
N/A	3	SERVICIO: cambio de manómetro de depósito		
N/A	4	suministro manómetro de salida		
N/A	5	SERVICIO: cambio de manómetro de salida		
N/A	6	suministro de presostato		
N/A	7	SERVICIO: cambio de presostato		
N/A	8	suministro manguera aire 1/4, de alta resistencia y duración, fácil manejo, alta calidad, incluye adaptadores de entrada y salida		
N/A	9	SERVICIO: cambio manguera de aire manguera aire 1/4, de alta resistencia y duración, fácil manejo, alta calidad, incluye adaptadores de entrada y salida		
N/A	10	suministro de llave de paso		
N/A	11	SERVICIO: cambio de llave de paso		
N/A	12	suministro de motor		
N/A	13	SERVICIO: cambio de motor		

MOTOBOMBA HASTA 5 HP				
N/A	14	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, verificación niveles de aceite, ajuste y calibración de válvulas, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible		
N/A	15	suministro de filtro de aire		
N/A	16	SERVICIO: cambio filtro de aire		
N/A	17	suministro kit de carburador		
N/A	18	SERVICIO: cambio kit de carburador		
N/A	19	suministro arranque manual de encendido		
N/A	20	SERVICIO: cambio arranque manual de encendido		
N/A	21	suministro cordel arranque manual de encendido		
N/A	22	SERVICIO: cambio cordel arranque manual de encendido		
N/A	23	suministro de bujía		
N/A	24	SERVICIO: cambio de bujía		
N/A	25	suministro de capuchón de bujía		
N/A	26	SERVICIO: cambio capuchón de bujía		
N/A	27	suministro de pistón y anillos		
N/A	28	SERVICIO: cambio de pistón y anillos		
N/A	29	suministro kit de empaquetadura motor		
N/A	30	SERVICIO: cambio kit de empaquetadura motor		
N/A	31	suministro cilindro		
N/A	32	SERVICIO: cambio de cilindro		
N/A	33	SERVICIO: rectificación de cilindro		
N/A	34	suministro cigüeñal y biela		
N/A	35	SERVICIO: cambio cigüeñal y biela		
N/A	36	suministro de válvulas y empaques tapa de válvulas		
N/A	37	SERVICO: cambio válvulas y empaques tapa de válvulas		
N/A	38	suministro sellos mecánicos bomba		
N/A	39	SERVICIO: cambio sellos mecánicos bomba		
N/A	40	suministro bomba de agua		
N/A	41	SERVICIO: cambio bomba de agua		
N/A	42	suministro de silenciador		
N/A	43	SERVICIO: cambio de silenciador		
N/A	44	suministro de rodamientos		
N/A	45	SERVICIO: cambio de rodamiento		
N/A	46	suministro tapa tanque de combustible		
N/A	47	SERVICIO: pintura del equipo, partes que aplique la actividad		
N/A	48	suministro de motor completo		
N/A	49	SERVICIO: cambio de motor completo		
GUADAÑADORA 2 TIEMPOS STIHL				
N/A	50	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, ajuste de zapatas		
N/A	51	suministro de transmisión completa		
N/A	52	SERVICIO: instalación de transmisión completa		
N/A	53	suministro tubo de eje transmisión		
N/A	54	SERVICIO: cambio tubo de eje transmisión		
N/A	55	suministro eje de transmisión		
N/A	56	SERVICIO: cambio de eje transmisión		
N/A	57	suministro interruptor de encendido		
N/A	58	SERVICIO: cambio interruptor de encendido		
N/A	59	suministro tapa de silenciador		
N/A	60	SERVICIO: cambio tapa de silenciador		
N/A	61	suministro silenciador con tapa		

N/A	62	SERVICIO: cambio silenciador con tapa		
N/A	63	suministro tapa purificador de aire		
N/A	64	SERVICIO: cambio tapa purificador de aire		
N/A	65	suministro tapa depósito combustible		
N/A	66	suministro depósito de combustible con tapa y flotador		
N/A	67	SERVICIO: cambio depósito de combustible con tapa y flotador		
N/A	68	suministro flotador depósito de combustible		
N/A	69	SERVICIO: cambio flotador depósito de combustible		
N/A	70	suministro de carburador		
N/A	71	SERVICIO: cambio de carburador		
N/A	72	suministro de manillar con soporte		
N/A	73	SERVICIO: cambio manillar con soporte		
N/A	74	suministro de bujía		
N/A	75	SERVICIO: cambio de bujía		
N/A	76	suministro guaya de acelerador		
N/A	77	SERVICIO: cambio guaya acelerador		
N/A	78	suministro de arranque		
N/A	79	SERVICIO: cambio de arranque		
N/A	80	suministro de cordón arranque		
N/A	81	SERVICIO: cambio cordón de arranque		
N/A	82	suministro de bobina		
N/A	83	SERVICIO: cambio de bobina		
N/A	84	suministro de embrague		
N/A	85	SERVICIO: cambio de embrague		
N/A	86	suministro mando de aceleración		
N/A	87	SERVICIO: cambio mando de aceleración		
N/A	88	suministro de punzón		
N/A	89	suministro de flotador carburador		
N/A	90	suministro manguera de combustible		
N/A	91	SERVICIO: cambio manguera de combustible		
N/A	92	suministro de pistón y anillos		
N/A	93	SERVICIO: cambio de pistón y anillos		
N/A	94	suministro resorte arranque		
N/A	95	SERVICIO: cambio resorte de arranque		
N/A	96	suministro capuchón bujía		
N/A	97	SERVICIO: cambio capuchón de bujía		
N/A	98	suministro empaquetadura motor		
N/A	99	suministro filtro de aire		
N/A	100	suministro empaque silenciador		
N/A	101	suministro de cilindro		
N/A	102	SERVICIO: cambio de cilindro		
N/A	103	SERVICIO: rectificación de cilindro		
N/A	104	suministro de campana		
N/A	105	SERVICIO: cambio campana		
N/A	106	suministro tornillos D5X24		
N/A	107	suministro kit empaques carburador		
N/A	108	SERVICIO: cambio Kit empaques carburador		
N/A	109	suministro tuerca cuchilla		
N/A	110	suministro resorte de zapatas		
N/A	111	suministro de patín		
N/A	112	SERVICIO: cambio de patín		
N/A	113	suministro arnés		
N/A	114	suministro tornillo grasera		
GUADAÑADORA DOS TIEMPOS EDO, SHIMDAIWA, MONTE, MITSUBISHI, BEAVER, SUKIYAMA				

N/A	115	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, ajuste de zapatas		
N/A	116	suministro de transmisión completa		
N/A	117	SERVICIO: instalación de transmisión completa		
N/A	118	suministro tubo de eje transmisión		
N/A	119	SERVICIO: cambio tubo de eje transmisión		
N/A	120	suministro eje de transmisión		
N/A	121	SERVICIO: cambio de eje transmisión		
N/A	122	suministro interruptor de encendido		
N/A	123	SERVICIO: cambio interruptor de encendido		
N/A	124	suministro tapa de silenciador		
N/A	125	SERVICIO: cambio tapa de silenciador		
N/A	126	suministro silenciador con tapa		
N/A	127	SERVICIO: cambio silenciador con tapa		
N/A	128	suministro tapa purificador de aire		
N/A	129	SERVICIO: cambio tapa purificador de aire		
N/A	130	suministro tapa depósito combustible		
N/A	131	suministro depósito de combustible con tapa y flotador		
N/A	132	SERVICIO: cambio depósito de combustible con tapa y flotador		
N/A	133	suministro flotador depósito de combustible		
N/A	134	SERVICIO: cambio flotador depósito de combustible		
N/A	135	suministro de carburador		
N/A	136	SERVICIO: cambio de carburador		
N/A	137	suministro de manillar con soporte		
N/A	138	SERVICIO: cambio manillar con soporte		
N/A	139	suministro de bujía		
N/A	140	SERVICIO: cambio de bujía		
N/A	141	suministro guaya de acelerador		
N/A	142	SERVICIO: cambio guaya acelerador		
N/A	143	suministro de arranque		
N/A	144	SERVICIO: cambio de arranque		
N/A	145	suministro de cordón arranque		
N/A	146	SERVICIO: cambio cordón de arranque		
N/A	147	suministro de bobina		
N/A	148	SERVICIO: cambio de bobina		
N/A	149	suministro de embrague		
N/A	150	SERVICIO: cambio de embrague		
N/A	151	suministro mando de aceleración		
N/A	152	SERVICIO: cambio mando de aceleración		
N/A	153	suministro de punzón		
N/A	154	suministro de flotador carburador		
N/A	155	suministro manguera de combustible		
N/A	156	SERVICIO: cambio manguera de combustible		
N/A	157	suministro de pistón y anillos		
N/A	158	SERVICIO: cambio de pistón y anillos		
N/A	159	suministro resorte arranque		
N/A	160	SERVICIO: cambio resorte de arranque		
N/A	161	suministro soporte guadañadora con tornillos		
N/A	162	SERVICIO: cambio soporte guadañadora con tornillos		
N/A	163	suministro capuchón bujía		
N/A	164	SERVICIO: cambio capuchón de bujía		
N/A	165	suministro empaquetadura motor		
N/A	166	suministro filtro de aire		

N/A	167	suministro empaque silenciador		
N/A	168	suministro de cilindro		
N/A	169	SERVICIO: cambio de cilindro		
N/A	170	SERVICIO: rectificación de cilindro		
N/A	171	suministro de campana		
N/A	172	SERVICIO: cambio campana		
N/A	173	suministro arnés		
N/A	174	suministro tornillo grasera		
		MOTOSIERRA STIHL		
N/A	175	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, ajuste tensor de cadena.		
N/A	176	suministro de bujía		
N/A	177	SERVICIO: cambio de bujía		
N/A	178	suministro tapa de la caja del carburador		
N/A	179	SERVICIO: cambio tapa de la caja del carburador		
N/A	180	suministro capuchón bujía		
N/A	181	SERVICIO: cambio capuchón de bujía		
N/A	182	suministro válvula de descompresión		
N/A	183	SERVICIO: cambio válvula de descompresión		
N/A	184	suministro tornillos ajuste carburador		
N/A	185	suministro piñón de cadena		
N/A	186	SERVICIO: cambio piñón de cadena		
N/A	187	suministro freno de cadena		
N/A	188	SERVICIO: cambio de freno de cadena		
N/A	189	suministro guardacadena		
N/A	190	SERVICIO: cambio guardacadena		
N/A	191	suministro tope de garras		
N/A	192	SERVICIO: cambio tope de garras		
N/A	193	suministro de espada		
N/A	194	suministro de cadena		
N/A	195	SERVICIO: cambio de cadena		
N/A	196	suministro tapa depósito aceite		
N/A	197	suministro tapa depósito combustible		
N/A	198	suministro silenciador		
N/A	199	SERVICIO: cambio de silenciador		
N/A	200	suministro protector salvamanos		
N/A	201	SERVICIO: cambio de protector salvamanos		
N/A	202	suministro empuñadura de arranque		
N/A	203	SERVICIO: cambio empuñadura de arranque		
N/A	204	suministro palanca del mando unificado		
N/A	205	SERVICIO: cambio palanca del mando unificado		
N/A	206	suministro acelerador		
N/A	207	SERVICIO: cambio de acelerador		
N/A	208	suministro empuñadura trasera		
N/A	209	SERVICIO: cambio empuñadura trasera		
N/A	210	suministro de arranque		
N/A	211	SERVICIO: cambio de arranque		
N/A	212	suministro cordel arranque manual		
N/A	213	SERVICIO: cambio de cordel de arranque		
N/A	214	suministro resorte arranque		
N/A	215	SERVICIO: cambio resorte de arranque		
N/A	216	suministro carburador		
N/A	217	SERVICIO: cambio de carburador		

N/A	218	suministro punzón		
N/A	219	suministro flotador depósito de combustible		
N/A	220	suministro flotador carburador		
N/A	221	suministro filtro de aire		
N/A	222	SERVICIO: cambio filtro de aire		
N/A	223	suministro de bobina		
N/A	224	SERVICIO: cambio de bobina		
N/A	225	suministro bomba de aceite		
N/A	226	SERVICIO: cambio bomba de aceite		
N/A	227	suministro de turbina de refrigeración		
N/A	228	SERVICIO: cambio turbina de refrigeración		
N/A	229	suministro cebador		
N/A	230	SERVICIO: cambio de cebador		
N/A	231	suministro de pistón y anillos		
N/A	232	SERVICIO: cambio de pistón y anillos		
N/A	233	suministro de cilindro		
N/A	234	SERVICIO: cambio de cilindro		
N/A	235	suministro de biela		
N/A	236	SERVICIO: cambio de biela		
N/A	237	suministro empaquetes motor		
N/A	238	suministros retenedores		
N/A	239	SERVICIO: cambio de retenedores		
N/A	240	suministro balineras		
N/A	241	SERVICIO: cambio de balineras		
N/A	242	suministro resorte de zapatas		
N/A	243	SERVICIO: cambio resorte de zapatas		
N/A	244	suministro uñas de arranque		
N/A	245	SERVICIO: cambio uñas de arranque		
N/A	246	SERVICIO: rectificación de cilindro		
		FUMIGADORA MANUAL DE ESPALDA DE 20LTS		
N/A	247	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, lubricación de bomba, ajuste de arnés y lubricación de llave de paso		
N/A	248	suministro tapa con sello hermético		
N/A	249	suministro lanza rígida en fibra de vidrio		
N/A	250	SERVICIO: cambio lanza rígida en fibra de vidrio		
N/A	251	suministro de chasis 100% plástico		
N/A	252	SERVICIO: cambio de chasis 100% plástico		
N/A	253	suministro de arnés de transporte		
N/A	254	SERVICIO: suministro de arnés de transporte		
N/A	255	suministro manguera PVC probada a 120 psi		
N/A	256	SERVICIO: cambio manguera PVC probada a 120 psi		
N/A	257	suministro de tanque plástico de 20 litros		
N/A	258	SERVICIO: cambio de tanque plástico de 20 litros		
N/A	259	suministro bomba tipo pistón		
N/A	260	SERVICIO: cambio bomba tipo pistón		
N/A	261	suministro de boquilla graduable		
N/A	262	suministro palanca para accionar		
N/A	263	SERVICIO: cambio palanca para accionar		
N/A	264	suministro abrazadero metálica de 1/2		
N/A	265	suministro filtro llave presión		
N/A	266	suministro filtro tanque		
N/A	267	suministro llave de presión con filtro		
		FUMIGADORA DE ESPALDA CON MOTOR		

N/A	268	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, ajuste de zapatas, cambio de aceite, calibración de válvulas		
N/A	269	suministro de tanque plástico		
N/A	270	SERVICIO: cambio de tanque plástico		
N/A	271	suministro de arnés de transporte		
N/A	272	SERVICIO: cambio de arnés de transporte		
N/A	273	suministro tapa con sello hermético		
N/A	274	suministro lanza metálica		
N/A	275	SERVICIO: cambio de lanza metálica		
N/A	276	suministro de manguera		
N/A	277	SERVICIO: cambio de manguera		
N/A	278	suministro interruptor de encendido		
N/A	279	SERVICIO: cambio de interruptor de encendido		
N/A	280	suministro acelerador		
N/A	281	SERVICIO: cambio de acelerador		
N/A	282	suministro tapa depósito de combustible		
N/A	283	suministro tapa depósito de aceite		
N/A	284	suministro válvula de paso		
N/A	285	SERVICIO: cambio válvula de paso		
N/A	286	suministro de abrazadera metálica de 1/2"		
N/A	287	suministro de bujía		
N/A	288	SERVICIO: cambio de bujía		
N/A	289	suministro de capuchón de bujía		
N/A	290	SERVICIO: cambio de capuchón de bujía		
N/A	291	suministro de bobina		
N/A	292	SERVICIO: cambio de bobina		
N/A	293	suministro de filtro de aire		
N/A	294	SERVICIO: cambio de filtro de aire		
N/A	295	suministro tapa filtro de aire		
N/A	296	SERVICIO: cambio tapa filtro de aire		
N/A	297	suministro carburador		
N/A	298	SERVICIO: cambio de carburador		
N/A	299	suministro de punzón		
N/A	300	suministro de flotador carburador		
N/A	301	suministro de pistón y anillos		
N/A	302	SERVICIO: cambio de pistón y anillos		
N/A	303	suministro de cilindro		
N/A	304	SERVICIO: cambio de cilindro		
N/A	305	SERVICIO: rectificación de cilindro		
N/A	306	suministro kit empaques de motor		
N/A	307	suministro empaque carburador		
N/A	308	suministro silenciador		
N/A	309	SERVICIO: cambio silenciador		
N/A	310	suministro tapa silenciador		
N/A	311	SERVICIO: cambio tapa silenciador		
PLANTA ELÉCTRICA DE 5 KVA HASTA 7,5 KVA				
N/A	312	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, cambio de aceite, calibración de válvulas		
N/A	313	suministro tanque combustible		
N/A	314	SERVICIO: cambio tanque combustible		
N/A	315	suministro de tapa tanque combustible		
N/A	316	suministro llave de paso combustible		

N/A	317	SERVICIO: cambio lave de paso combustible		
N/A	318	suministro manguera combustible		
N/A	319	SERVICIO: cambio manguera combustible		
N/A	320	suministro de carburador		
N/A	321	SERVICIO: cambio de carburador		
N/A	322	suministro de bobina		
N/A	323	SERVICIO: cambio de bobina		
N/A	324	suministro de capacitor		
N/A	325	SERVICIO: cambio de capacitor		
N/A	326	suministro de interruptor de encendido		
N/A	327	SERVICIO: cambio de interruptor de encendido		
N/A	328	suministro arranque eléctrico		
N/A	329	SERVICIO: cambio arranque eléctrico		
N/A	330	suministro batería 6v libre de mantenimiento		
N/A	331	SERVICIO: cambio batería 6v libre de mantenimiento		
N/A	332	suministro de bujía		
N/A	333	SERVICIO: cambio de bujía		
N/A	334	suministro capuchón bujía		
N/A	335	SERVICIO: cambio capuchón bujía		
N/A	336	suministro de arranque manual		
N/A	337	SERVICIO: cambio de arranque manual		
N/A	338	suministro de cordón arranque		
N/A	339	SERVICIO: cambio de cordón arranque		
N/A	340	suministro de resorte de arranque		
N/A	341	SERVICIO: cambio de resorte de arranque		
N/A	342	suministro de filtro de aire		
N/A	343	SERVICIO: cambio suministro de filtro de aire		
N/A	344	suministro filtro tanque combustible		
N/A	345	SERVICIO: revisión sistema eléctrico		
N/A	346	suministro de pistón y anillos		
N/A	347	SERVICIO: cambio de pistón y anillos		
N/A	348	suministro de biela		
N/A	349	SERVICIO: cambio de biela		
N/A	350	suministro de válvulas y empaques tapa de válvulas		
N/A	351	SERVICIO: cambio de válvulas y empaques tapa de válvulas		
N/A	352	suministro de silenciador		
N/A	353	SERVICIO: cambio de silenciador		
N/A	354	suministro AVR		
N/A	355	SERVICIO: cambio AVR		
		PLANTA ELÉCTRICA 2,5 KVA HASTA 4,5 KVA		
N/A	356	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, cambio de aceite, calibración de válvulas		
N/A	357	suministro tanque combustible		
N/A	358	SERVICIO: cambio tanque combustible		
N/A	359	suministro de tapa tanque combustible		
N/A	360	suministro llave de paso combustible		
N/A	361	SERVICIO: cambio lave de paso combustible		
N/A	362	suministro manguera combustible		
N/A	363	SERVICIO: cambio manguera combustible		
N/A	364	suministro de carburador		
N/A	365	SERVICIO: cambio de carburador		
N/A	366	suministro de bobina		
N/A	367	SERVICIO: cambio de bobina		

N/A	368	suministro de capacitor		
N/A	369	SERVICIO: cambio de capacitor		
N/A	370	suministro de interruptor de encendido		
N/A	371	SERVICIO: cambio de interruptor de encendido		
N/A	372	suministro de bujía		
N/A	373	SERVICIO: cambio de bujía		
N/A	374	suministro capuchón bujía		
N/A	375	SERVICIO: cambio capuchón bujía		
N/A	376	suministro de arranque manual		
N/A	377	SERVICIO: cambio de arranque manual		
N/A	378	suministro de cordón arranque		
N/A	379	SERVICIO: cambio de cordón arranque		
N/A	380	suministro de resorte de arranque		
N/A	381	SERVICIO: cambio de resorte de arranque		
N/A	382	suministro de filtro de aire		
N/A	383	SERVICIO: cambio de filtro de aire		
N/A	384	suministro filtro tanque combustible		
N/A	385	SERVICIO: revisión sistema eléctrico		
N/A	386	suministro de pistón y anillos		
N/A	387	SERVICIO: cambio de pistón y anillos		
N/A	388	suministro de biela		
N/A	389	SERVICIO: cambio de biela		
N/A	390	suministro de válvulas y empaques tapa de válvulas		
N/A	391	SERVICIO: cambio de válvulas y empaques tapa de válvulas		
N/A	392	suministro de silenciador		
N/A	393	SERVICIO: cambio de silenciador		
N/A	394	suministro AVR		
N/A	395	SERVICIO: cambio AVR		
ELECTROBOMBA MONOFASICA CAPACIDAD 0,5 A 1 HP				
N/A	396	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, revisión de rodamientos y adaptadores de PVC		
N/A	397	suministro de balineras		
N/A	398	SERVICIO: cambio de balineras		
N/A	399	suministro de capacitor		
N/A	400	SERVICIO: cambio de capacitor		
N/A	401	suministro de carcasa		
N/A	402	SERVICIO: cambio de carcasa		
N/A	403	suministro de eje		
N/A	404	SERVICIO: cambio de eje		
N/A	405	suministro sello mecánico		
N/A	406	SERVICIO: cambio de sello mecánico		
N/A	407	suministro de impulsor		
N/A	408	SERVICIO: cambio de impulsor		
N/A	409	SERVICIO: cambio de embobinado		
N/A	410	SERVICIO: verificación parte eléctrica, corrección de posibles fallas y puesta en funcionamiento		
ELECTROBOMBA MONOFASICA DE 1.5 HP				
N/A	411	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, revisión de rodamientos y adaptadores de PVC		
N/A	412	suministro de balineras		
N/A	413	SERVICIO: cambio de balineras		
N/A	414	suministro de capacitor		
N/A	415	SERVICIO: cambio de capacitor		
N/A	416	suministro de carcasa		
N/A	417	SERVICIO: cambio de carcasa		

N/A	418	suministro de eje		
N/A	419	SERVICIO: cambio de eje		
N/A	420	suministro sello mecánico		
N/A	421	SERVICIO: cambio de sello mecánico		
N/A	422	suministro de impulsor		
N/A	423	SERVICIO: cambio de impulsor		
N/A	424	SERVICIO: cambio de embobinado		
N/A	425	SERVICIO: verificación parte eléctrica, corrección de posibles fallas y puesta en funcionamiento		
		ELECTROBOMBA BARNÉS VERTICAL REF. ME516 Y ELECTROBOMBA DE AGUAS RESIDUALES		
N/A	426	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, revisión de rodamientos y adaptadores de PVC		
N/A	427	suministro de balineras		
N/A	428	SERVICIO: cambio de balineras		
N/A	429	suministro de capacitor		
N/A	430	SERVICIO: cambio de capacitor		
N/A	431	suministro de carcasa		
N/A	432	SERVICIO: cambio de carcasa		
N/A	433	suministro de eje		
N/A	434	SERVICIO: cambio de eje		
N/A	435	suministro sello mecánico		
N/A	436	SERVICIO: cambio de sello mecánico		
N/A	437	suministro de impulsor		
N/A	438	SERVICIO: cambio de impulsor		
N/A	439	SERVICIO: cambio de embobinado		
N/A	440	SERVICIO: verificación parte eléctrica, corrección de posibles fallas y puesta en funcionamiento		
		PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA		
N/A	441	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza y desinfección de los tanques, verificación de adaptadores de PVC, instalación de elementos faltantes y en mal estado		
		PULIDORA Y ESMERILADORA DE BANCO		
N/A	442	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, revisión de escobillas e inducido		
N/A	443	Suministro de escobillas		
N/A	444	SERVICIO: cambio de escobillas		
N/A	445	Suministro de inducido		
N/A	446	SERVICIO: cambio de inducido		
N/A	447	suministro de gatillo		
N/A	448	SERVICIO: cambio de gatillo		
N/A	449	suministro llave para pulidora		
N/A	450	suministro disco de corte metal pulidora 9 pulgadas		
N/A	451	suministro disco de corte pared pulidora 9 pulgadas		
N/A	452	suministro disco de corte madera pulidora 9 pulgadas		
N/A	453	suministro disco para pulir pulidora 9 pulgadas		
N/A	454	suministro disco corte continuo pulidora 9 pulgadas		
N/A	455	suministro grata pulidora 9 pulgadas		
N/A	456	suministro disco de corte metal pulidora 4 pulgadas		
N/A	457	suministro disco de corte pared pulidora 4 pulgadas		
N/A	458	suministro disco de corte madera pulidora 4 pulgadas		
N/A	459	suministro disco para pulir pulidora 4 pulgadas		
N/A	460	suministro disco corte continuo pulidora 4 pulgadas		
N/A	461	suministro grata pulidora 4 pulgadas		
N/A	462	suministro interruptor de encendido		
N/A	463	SERVICIO: cambio interruptor de encendido		
N/A	464	suministro de disco esmeril para esmeriladora de banco		
N/A	465	suministro de disco grata para esmeriladora de banco		

		HIDROLAVADORA A GASOLINA O DIESEL		
N/A	466	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, calibración de válvulas		
N/A	467	Suministro de juego de boquillas de acople rápido compuesto por cinco unidades		
N/A	468	Suministro de cabezote completo capacidad 3600 PSI		
N/A	469	SERVICIO: cambio de cabezote de capacidad de 2700 - 3600 PSI		
N/A	470	Suministro de cabezote completo capacidad 2700 PSI		
N/A	471	Suministro lanza completa capacidad 3600 PSI		
N/A	472	Suministro lanza completa capacidad 2700 PSI		
N/A	473	suministro de manguera de presión		
N/A	474	suministro tanque combustible		
N/A	475	SERVICIO: cambio tanque combustible		
N/A	476	suministro de tapa tanque combustible		
N/A	477	suministro llave de paso combustible		
N/A	478	SERVICIO: cambio lave de paso combustible		
N/A	479	suministro manguera combustible		
N/A	480	SERVICIO: cambio manguera combustible		
N/A	481	suministro de carburador		
N/A	482	SERVICIO: cambio de carburador		
N/A	483	suministro de bobina		
N/A	484	SERVICIO: cambio de bobina		
N/A	485	suministro de capacitor		
N/A	486	SERVICIO: cambio de capacitor		
N/A	487	suministro de interruptor de encendido		
N/A	488	SERVICIO: cambio de interruptor de encendido		
N/A	489	suministro de bujía		
N/A	490	SERVICIO: cambio de bujía		
N/A	491	suministro capuchón bujía		
N/A	492	SERVICIO: cambio capuchón bujía		
N/A	493	suministro de arranque manual		
N/A	494	SERVICIO: cambio de arranque manual		
N/A	495	suministro de cordón arranque		
N/A	496	SERVICIO: cambio de cordón arranque		
N/A	497	suministro de resorte de arranque		
N/A	498	SERVICIO: cambio de resorte de arranque		
N/A	499	suministro de filtro de aire		
N/A	500	SERVICIO: cambio de filtro de aire		
N/A	501	suministro filtro tanque combustible		
N/A	502	SERVICIO: revisión sistema eléctrico		
N/A	503	suministro de pistón y anillos		
N/A	504	SERVICIO: cambio de pistón y anillos		
N/A	505	suministro de biela		
N/A	506	SERVICIO: cambio de biela		
N/A	507	suministro de válvulas y empaques tapa de válvulas		
N/A	508	SERVICIO: cambio de válvulas y empaques tapa de válvulas		
N/A	509	suministro de silenciador		
N/A	510	SERVICIO: cambio de silenciador		
N/A	511	suministro AVR		
N/A	512	SERVICIO: cambio AVR		
		HIDROLAVADORAS ELECTRICAS		
N/A	513	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería		
N/A	514	suministro de lanza		
N/A	515	suministro de manguera de presión		

N/A	516	suministro filtro de agua		
N/A	517	suministro de interruptor de encendido		
N/A	518	SERVICIO: cambio de interruptor de encendido		
N/A	519	suministro de bomba de compresión de agua		
N/A	520	SERVICIO: cambio de bomba de compresión de agua		
N/A	521	suministro de pistón		
N/A	522	SERVICIO: cambio de pistón		
N/A	523	suministro de acoples rápidos		
N/A	524	suministro de culata		
N/A	525	SERVICIO: cambio de culata		
N/A	526	suministro de codos		
N/A	527	SERVICIO: cambio de codos		
N/A	528	suministro de válvula		
N/A	529	SERVICIO: cambio de válvula		
		TALADROS		
N/A	530	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería		
N/A	531	suministro mandril 1/2 pulgada con llave		
N/A	532	SERVICIO: cambio mandril 1/2 pulgada con llave		
N/A	533	suministro llave para taladro		
N/A	534	suministro selector de impacto		
N/A	535	SERVICIO: cambio selector de impacto		
N/A	536	suministro control de velocidad		
N/A	537	SERVICIO: cambio control de velocidad		
N/A	538	suministro de escobillas		
N/A	539	SERVICIO: cambio de escobillas		
N/A	540	suministro de inducido		
N/A	541	SERVICIO: cambio de inducido		
		EXTINTORES MULTIPORPOSITOS DE 5, 10, 20, 30 Y 150 LIBRAS		
N/A	542	Mantenimiento y recarga de extintor multipropósito de 5 libras, consiste en cambio de polvo químico seco, cambio de empaquetadura, cambio de anillo de verificación, cambio de etiquetas, presurización del mismo, de igual forma de ser necesario se realizará cambio de manómetro, cambio manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885		
N/A	543	Mantenimiento y recarga de extintor multipropósito de 10 libras, consiste en cambio de polvo químico seco, cambio de empaquetadura, cambio de anillo de verificación, cambio de etiquetas, presurización del mismo, de igual forma de ser necesario se realizará cambio de manómetro, cambio manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885		
N/A	544	Mantenimiento y recarga de extintor multipropósito de 20 libras, consiste en cambio de polvo químico seco, cambio de empaquetadura, cambio de anillo de verificación, cambio de etiquetas, presurización del mismo, de igual forma de ser necesario se realizará cambio de manómetro, cambio manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885		
N/A	545	Mantenimiento y recarga de extintor multipropósito de 30 libras, consiste en cambio de polvo químico seco, cambio de empaquetadura, cambio de anillo de verificación, cambio de etiquetas, presurización del mismo, de igual forma de ser necesario se realizará cambio de manómetro, cambio manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885		
N/A	546	Mantenimiento y recarga de extintor multipropósito tipo satélite de 150 libras, consiste en cambio de polvo químico seco, cambio de empaquetadura, cambio de anillo de verificación, cambio de etiquetas, apresuración del mismo, de igual forma de ser necesario se realizará cambio de manómetro, cambio manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885		
		EXTINTORES DE CO2 10 LIBRAS		

N/A	547	Mantenimiento preventivo extintor consiste en pesado de cilindro, verificación de presión, lavado exterior de cilindro, etiquetado y rotulado, limpieza y verificación de manguera		
N/A	548	Recarga de extintor de CO2 de 10 libras consistente en cambio de empaques y presurización con CO2, se realizará cambio de manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885		
TERMOHIGROMETRO DIGITAL				
N/A	549	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.		
N/A	550	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.		
MEDIDOR LÁSER DIGITAL				
N/A	551	Mantenimiento preventivo consistente en ajuste y procedimientos de verificación del equipo de acuerdo al estado actual y ciclo de vida para estar en condiciones adecuadas para su funcionamiento, verificación de estado de batería y expedición de certificado de calibración con el fin de determinar si el equipo está dentro de las tolerancias del equipo de acuerdo a las especificaciones del fabricante.		
GEOPOSICIONADOR SATELITAL				
N/A	552	Mantenimiento preventivo consistente en ajuste y procedimientos de verificación del equipo de acuerdo al estado actual y ciclo de vida para estar en condiciones adecuadas para su funcionamiento, verificación de estado de batería y expedición de certificado de calibración con el fin de determinar si el equipo está dentro de las tolerancias del equipo de acuerdo a las especificaciones del fabricante.		
CALIBRADOR PIE DE REY				
N/A	553	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.		
N/A	554	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.		
GRAMERA DIGITAL CON CAPACIDAD DE 60 GRAMOS				
N/A	555	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.		
N/A	556	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.		
BALANZA DIGITAL CON CAPACIDAD DE 5000 GRAMOS				
N/A	557	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.		
N/A	558	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.		
BALANZA DIGITAL CON CAPACIDAD DE 40 KILOGRAMOS				
N/A	559	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.		
N/A	560	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.		
MULTIMETRO DIGITAL				
N/A	561	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.		

N/A	562	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.		
		PINZA VOLTIAMPERIMETRICA		
N/A	563	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.		
N/A	564	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.		
		DESHUMIFICADOR MARCA BIONAIRE		
N/A	565	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes, cambio de filtro; garantizando su normal funcionamiento		
		PLANTA ELÉCTRICA DE 10 KVA HASTA 50 KVA		
N/A	566	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de inyección, limpieza de exosto, calibración de válvulas		
N/A	567	suministro de filtro combustible		
N/A	568	SERVICIO: cambio de filtro combustible		
N/A	569	suministro de filtro aceite		
N/A	570	SERVICIO: cambio de filtro aceite		
		PLANTA ELÉCTRICA DE 60 KVA HASTA 150 KVA		
N/A	571	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de inyección, limpieza de exosto, calibración de válvulas		
N/A	572	suministro de filtro combustible		
N/A	573	SERVICIO: cambio de filtro combustible		
N/A	574	suministro de filtro aceite		
N/A	575	SERVICIO: cambio de filtro aceite		
		LUBRICANTES		
N/A	576	suministro aceite 20w50		
N/A	577	suministro aceite 2T		
N/A	578	suministro aceite 20w50		
N/A	579	suministro aceite 2T		
N/A	580	suministro aceite 15w40		
N/A	581	suministro de liquido refrigerante		
		ACCESORIOS		
N/A	582	suministro de cuchilla		
N/A	583	suministro yoyo		
N/A	584	suministro hilo redondo para corte de 3.3 mm x 400 metros		
N/A	585	suministro de grasa		
N/A	586	suministro de careta de protección personal en malla		
N/A	587	suministro de gafas de protección personal		
N/A	588	suministro de protección extremidades inferiores		
N/A	589	suministro de delantal para guadañar		
N/A	590	suministro válvula Check canastilla de piso sencilla de 1" tipo bronce		
N/A	591	suministro válvula Check canastilla de piso sencilla de 1 1/2" tipo bronce		
N/A	592	suministro válvula Check canastilla de piso sencilla de 2" tipo bronce		
N/A	593	suministro válvula de piso doble succión 1 1/2" tipo bronce		
N/A	594	suministro adaptador de corriente macho		
N/A	595	suministro adaptador de corriente hembra		
N/A	596	Suministro de cable encauchetado 3x12		
N/A	597	Suministro de cable encauchetado 3x10		
N/A	598	suministro de adaptador macho de PVC 1 1/2"		
N/A	599	suministro de adaptador hembra de PVC1 1/2"		

N/A	600	suministro de tapón liso PVC 1 1/2"		
N/A	601	suministro de tapón con rosca PVC 1 1/2"		
N/A	602	suministro de codo PVC 1 1/2"		
N/A	603	suministro de unión PVC 1 1/2"		
N/A	604	suministro de T PVC 1 1/2"		
N/A	605	suministro unión universal PVC de 1 1/2"		
N/A	606	suministro llave de paso PVC 1 1/2"		
N/A	607	Suministro de semicodo PVC 1 1/2"		
N/A	608	Tubo PVC 1 1/2"		
N/A	609	Tubo PVC 1 1/2" x 6 metros		
N/A	610	Manguera Polietileno 1 1/2"		
N/A	611	Manguera Polietileno 1 1/2"		
N/A	612	suministro de adaptador macho de PVC 1 1/4"		
N/A	613	suministro de adaptador hembra de PVC 1 1/4"		
N/A	614	suministro de tapón liso PVC 1 1/4"		
N/A	615	suministro de tapón con rosca PVC 1 1/4"		
N/A	616	suministro de codo PVC 1 1/4"		
N/A	617	suministro de unión PVC 1 1/4"		
N/A	618	suministro de T PVC 1 1/4"		
N/A	619	suministro unión universal PVC de 1 1/4"		
N/A	620	suministro llave de paso PVC 1 1/4"		
N/A	621	Suministro de semicodo PVC 1 1/4"		
N/A	622	Tubo PVC 1 1/4"		
N/A	623	Tubo PVC 1 1/4" x 6 metros		
N/A	624	Manguera Polietileno 1 1/4"		
N/A	625	Manguera Polietileno 1 1/4"		
N/A	626	suministro de adaptador macho de PVC 1"		
N/A	627	suministro de adaptador hembra de PVC 1"		
N/A	628	suministro de tapón liso PVC 1"		
N/A	629	suministro de tapón con rosca PVC 1"		
N/A	630	suministro de codo PVC 1"		
N/A	631	suministro de unión PVC 1"		
N/A	632	suministro de T PVC 1"		
N/A	633	suministro unión universal PVC de 1"		
N/A	634	suministro llave de paso PVC 1"		
N/A	635	Suministro de semicodo PVC 1"		
N/A	636	Tubo PVC 1"		
N/A	637	Tubo PVC 1" x 6 metros		
N/A	638	Manguera Polietileno 1"		
N/A	639	Manguera Polietileno 1"		
N/A	640	Manguera PF para acometida 1"		
N/A	641	Manguera PF para acometida 1"		
N/A	642	Adaptador PF 1"		
N/A	643	suministro de adaptador macho de PVC 3/4"		
N/A	644	suministro de adaptador hembra de PVC 3/4"		
N/A	645	suministro de tapón liso PVC 3/4"		
N/A	646	suministro de tapón con rosca PVC 3/4"		
N/A	647	suministro de codo PVC 3/4"		
N/A	648	suministro de unión PVC 3/4"		
N/A	649	suministro de T PVC 3/4"		
N/A	650	suministro unión universal PVC de 3/4"		
N/A	651	suministro llave de paso PVC 3/4"		
N/A	652	Suministro de semicodo PVC 3/4"		
N/A	653	Tubo PVC 3/4"		

N/A	654	Tubo PVC 3/4" x 6 metros		
N/A	655	Manguera Polietileno 3/4"		
N/A	656	Manguera Polietileno 3/4"		
N/A	657	Manguera PF para acometida 3/4"		
N/A	658	Manguera PF para acometida 3/4"		
N/A	659	Adaptador PF 3/4"		
N/A	660	suministro de adaptador macho de PVC 1/2"		
N/A	661	suministro de adaptador hembra de PVC 1/2"		
N/A	662	suministro de tapón liso PVC 1/2"		
N/A	663	suministro de tapón con rosca PVC 1/2"		
N/A	664	suministro de codo PVC 1/2"		
N/A	665	suministro de unión PVC 1/2"		
N/A	666	suministro de T PVC 1/2"		
N/A	667	suministro unión universal PVC de 1/2"		
N/A	668	suministro llave de paso PVC 1/2"		
N/A	669	Suministro de semicodo PVC 1/2"		
N/A	670	Tubo PVC 1/2"		
N/A	671	Tubo PVC1/2" x 6 metros		
N/A	672	Manguera Polietileno 1/2"		
N/A	673	Manguera Polietileno 1/2"		
N/A	674	Manguera PF para acometida 1/2"		
N/A	675	Manguera PF para acometida 1/2"		
N/A	676	Adaptador PF 1/2"		
N/A	677	Reducción PVC de 1 1/2" a 1 1/4"		
N/A	678	Reducción PVC de 1 1/4" a 1"		
N/A	679	Reducción PVC de 1" a 3/4"		
N/A	680	Reducción PVC de 1" a 1/2"		
N/A	681	Reducción PVC de 3/4" a 1/2"		
N/A	682	SERVICIO: cambio de tubería y adaptadores de PVC hasta garantizar el servicio de agua en los tanques		
N/A	683	suministro de flotador eléctrico		
N/A	684	Suministro mando motorizado 110-230V AC / 110-250V DC		
N/A	685	SERVICIO: cambio mando motorizado 110-230V AC / 110-250V DC		
N/A	686	Suministro de contactor 3RT2024-1AN20 220V AC, 50/60 Hz		
N/A	687	Suministro de contactor 3RH2122-1AN20 220V AC, 50/60 Hz		
N/A	688	Suministro de contactor 3RT2015-1AN21 220V AC, 50/60 Hz		
N/A	689	Totalizador Trifásico 200 amperios		
N/A	690	Totalizador Trifásico 140 - 200 amperios		
N/A	691	Totalizador Trifásico 100 amperios		
N/A	692	Guardamotor de 4 a 6.3 A MPW18 WEG		

ANEXO No. 1.1
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
	1	**CAPACIDAD OPERATIVA:** el oferente deberá presentar **certificación firmada** por el representante legal de la empresa, donde se indique que cuenta con un establecimiento comercial de su propiedad en el municipio de San José del Guaviare, registrado ante la cámara de comercio del municipio y que cuenta con los medios logísticos, tecnológicos, personal idóneo y equipos necesarios para las prestaciones del servicio dentro de los términos previstos en el proceso; debiendo anexar a la certificación fotografías de la		

		fachada y parte interna del mismo, junto con la dirección y teléfono, información que se verificara por el comité evaluador mediante visita técnica.		
	2	**CALIDAD DEL MANTENIMIENTO:** el oferente deberá presentar **certificación firmada** por el representante legal de la empresa donde manifieste que ofrecerá una garantía mínima por el mantenimiento preventivo de tres (03) meses, mantenimiento correctivo de seis (06) meses y de un (01) año a los repuestos utilizados en el mantenimiento, contados a partir de la fecha del mantenimiento; si durante el tiempo de la garantía los equipos que se les realizo el mantenimiento o cambio de piezas presentan falencias en su normal funcionamiento, como consecuencia de la falta de calidad de los repuestos instalados o la falta de idoneidad de la persona que realizó el trabajo, el contratista asumirá la garantía sin generar ningún sobrecosto para la entidad, dando respuesta en un término no superior a 24 horas.		
	3	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar, el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos, y evitar demoras en la entrega, devoluciones por especificaciones técnicas, entregas parciales, desgaste administrativo en efectuar ampliación del plazo de ejecución, realizar proceso de incumplimiento y obtener perjuicios por falta de los bienes, se requiere que el oferente y futuro contratista acredite su experiencia en contratos realizados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, cuyo valor total sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el proceso actual. Por lo anterior el oferente debe presentar: **OPCION 1**: mínimo un (1) contrato con alguna Entidad Estatal y/o Mixta, cuyo valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%), del valor del estimado del presente proceso. **Documentos a presentar** ✓ Enlace del proceso (link SECOP) ✓ Liquidación del contrato firmado por las partes y/o certificación expedida por la entidad contratante **OPCION 2**: mínimo un (1) contrato con alguna Entidad Privada, cuyo valor sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%), del valor del estimado del presente proceso. **Documentos a presentar** ✓ Contrato firmado por las dos partes ✓ Liquidación del contrato ✓ Factura de venta del contrato que cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 617 del Estatuto Tributario y si se trata de factura electrónica esta deberá estar debidamente autorizada por la DIAN ✓ Certificación contractual que contenga mínimo la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto contratado • Fecha de contrato • Valor del contrato • Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual Dirección y número telefónico del contratante		
	4	**DISPONIBILIDAD:** el oferente deberá presentar **certificación firmada** por el representante legal de la empresa donde manifieste la disponibilidad del establecimiento de lunes a sábado, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas (incluyendo festivos) para efectuar los mantenimientos de los equipos.		
	5	**CALIDAD DE LOS REPUESTOS:** el oferente deberá presentar **certificación firmada** por el representante legal de la empresa donde se compromete a instalar repuestos nuevos y originales, no usados, no remanufacturados y/o repotenciados, con una garantía de un (01) año a partir de su instalación, en caso en que le repuesto presente fallas o resulte defectuoso, este será cambiado por uno nuevo en un tiempo no mayor de 24 horas		

		después de haber informado la novedad y los costos en su totalidad serán asumidos por el contratista.		
	6	**CONCEPTOS TÉCNICOS:** Si durante el desarrollo de las actividades o al momento de realizar el diagnóstico de los equipos a intervenir se evidencia fallas irreparables o reparaciones que superen el valor del equipo, el oferente deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato entregando copia del concepto técnico del equipo según formato establecido por la Policía Nacional, lo anterior con el fin de realizar la respectiva baja del bien.		
	7	**CONSTANCIA INDIVIDUAL:** el oferente deberá presentar **certificación firmada** por el representante legal de la empresa donde se compromete a dejar constancia individual de la intervención a cada equipo mediante la elaboración de una hoja de vida del equipo donde se relacione toda la información del elemento (número de serie, numero de inventario, dependencia, actividades realizadas estas se pueden relacionar con el código establecido en el contrato) documento que debe ser firmado por el contratista, técnico que realiza el mantenimiento y funcionario que recibe a satisfacción el servicio entregando copia al supervisor del contrato para soportar la respectiva cuenta de cobro e iniciar el trámite para realizar el pago.		
	8	**VERIFICACIÓN DEL RUIA:** el oferente contratista deberá presentar **certificación firmada**, junto con la oferta que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue; para lo cual deberá anexar a la certificación el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.		
	9	**CERTIFICADOS:** el oferente deberá presentar **certificación firmada** por el representante legal de la empresa, mediante la cual se compromete a entregar copia del certificado de calibración de los equipos de medición y de igual forma el certificado del mantenimiento realizado.		
	10	**GESTION AMBIENTAL:** el oferente deberá diligenciar el formato anexo en la invitación *"SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL"*, el cual deberá ser presentado dentro de la propuesta para posterior verificación por parte del evaluador.		
	11	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**: el oferente deberá diligenciar el formato anexo a la invitación *"SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"*, el cual deberá ser presentado dentro de la propuesta para posterior verificación por parte del evaluador.		

NOTA: La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin constatar el contenido de la misma e igualmente realizar la visita técnica de los talleres ofertados con el fin de verificar las condiciones y capacidades de los mismos.

ANEXO No. 2
OFERTA ECONÓMICA

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
Ciudad.

Referencia: presentación oferta económica oferta proceso de Mínima Cuantía , Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR ESTIMADO
	COMPRESOR DE AIRE CAPACIDAD HASTA 200 LIBRAS			
1	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, verificación niveles de aceite, ajuste y calibración de válvulas, verificación manguera de salida de aire, limpieza del filtro, revisión del tanque para detectar fugas, calibración del automático, revisión de manómetros, drenado del tanque, revisión parte eléctrica	Unidad	1	85.000,00
2	Suministro de manómetro de depósito	Unidad	1	52.000,00
3	SERVICIO: cambio de manómetro de depósito	Unidad	1	10.000,00
4	suministro manómetro de salida	Unidad	1	52.000,00
5	SERVICIO: cambio de manómetro de salida	Unidad	1	10.000,00
6	suministro de presostato	Unidad	1	85.000,00
7	SERVICIO: cambio de presostato	Unidad	1	12.000,00
8	suministro manguera aire 1/4, de alta resistencia y duración, fácil manejo, alta calidad, incluye adaptadores de entrada y salida	Metro	1	7.000,00
9	SERVICIO: cambio manguera de aire manguera aire 1/4, de alta resistencia y duración, fácil manejo, alta calidad, incluye adaptadores de entrada y salida	Unidad	1	5.000,00
10	suministro de llave de paso	Unidad	1	15.000,00
11	SERVICIO: cambio de llave de paso	Unidad	1	8.000,00
12	suministro de motor	Unidad	1	800.000,00
13	SERVICIO: cambio de motor	Unidad	1	75.000,00
	MOTOBOMBA HASTA 5 HP			
14	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, verificación niveles de aceite, ajuste y calibración de válvulas, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible	Unidad	1	100.000,00
15	suministro de filtro de aire	Unidad	1	25.000,00
16	SERVICIO: cambio filtro de aire	Unidad	1	5.000,00
17	suministro kit de carburador	Unidad	1	97.000,00
18	SERVICIO: cambio kit de carburador	Unidad	1	30.000,00
19	suministro arranque manual de encendido	Unidad	1	142.064,00
20	SERVICIO: cambio arranque manual de encendido	Unidad	1	21.856,00
21	suministro cordel arranque manual de encendido	Unidad	1	6.556,80
22	SERVICIO: cambio cordel arranque manual de encendido	Unidad	1	3.000,00
23	suministro de bujía	Unidad	1	19.000,00
24	SERVICIO: cambio de bujía	Unidad	1	2.185,60
25	suministro de capuchón de bujía	Unidad	1	18.000,00
26	SERVICIO: cambio capuchón de bujía	Unidad	1	2.185,60
27	suministro de pistón y anillos	Unidad	1	142.064,00
28	SERVICIO: cambio de pistón y anillos	Unidad	1	40.000,00
29	suministro kit de empaquetadura motor	Unidad	1	40.000,00
30	SERVICIO: cambio kit de empaquetadura motor	Unidad	1	20.000,00
31	suministro cilindro	Unidad	1	360.000,00
32	SERVICIO: cambio de cilindro	Unidad	1	30.000,00
33	SERVICIO: rectificación de cilindro	Unidad	1	65.568,00
34	suministro cigüeñal y biela	Unidad	1	230.000,00
35	SERVICIO: cambio cigüeñal y biela	Unidad	1	50.000,00
36	suministro de válvulas y empaques tapa de válvulas	Unidad	1	130.000,00
37	SERVICO: cambio válvulas y empaques tapa de válvulas	Unidad	1	45.000,00
38	suministro sellos mecánicos bomba	Unidad	1	75.000,00
39	SERVICIO: cambio sellos mecánicos bomba	Unidad	1	35.000,00

40	suministro bomba de agua	Unidad	1	380.000,00
41	SERVICIO: cambio bomba de agua	Unidad	1	45.000,00
42	suministro de silenciador	Unidad	1	75.000,00
43	SERVICIO: cambio de silenciador	Unidad	1	25.000,00
44	suministro de rodamientos	Unidad	1	75.000,00
45	SERVICIO: cambio de rodamiento	Unidad	1	30.000,00
46	suministro tapa tanque de combustible	Unidad	1	20.000,00
47	SERVICIO: pintura del equipo, partes que aplique la actividad	Unidad	1	70.000,00
48	suministro de motor completo	Unidad	1	800.000,00
49	SERVICIO: cambio de motor completo	Unidad	1	60.000,00
	GUADAÑADORA 2 TIEMPOS STIHL			
50	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, ajuste de zapatas	Unidad	1	120.208,00
51	suministro de transmisión completa	Unidad	1	300.000,00
52	SERVICIO: instalación de transmisión completa	Unidad	1	28.000,00
53	suministro tubo de eje transmisión	Unidad	1	220.000,00
54	SERVICIO: cambio tubo de eje transmisión	Unidad	1	35.000,00
55	suministro eje de transmisión	Unidad	1	200.000,00
56	SERVICIO: cambio de eje transmisión	Unidad	1	30.000,00
57	suministro interruptor de encendido	Unidad	1	43.712,00
58	SERVICIO: cambio interruptor de encendido	Unidad	1	5.000,00
59	suministro tapa de silenciador	Unidad	1	35.000,00
60	SERVICIO: cambio tapa de silenciador	Unidad	1	6.000,00
61	suministro silenciador con tapa	Unidad	1	120.000,00
62	SERVICIO: cambio silenciador con tapa	Unidad	1	25.000,00
63	suministro tapa purificador de aire	Unidad	1	25.000,00
64	SERVICIO: cambio tapa purificador de aire	Unidad	1	8.000,00
65	suministro tapa depósito combustible	Unidad	1	10.709,44
66	suministro depósito de combustible con tapa y flotador	Unidad	1	130.000,00
67	SERVICIO: cambio depósito de combustible con tapa y flotador	Unidad	1	20.000,00
68	suministro flotador depósito de combustible	Unidad	1	28.000,00
69	SERVICIO: cambio flotador depósito de combustible	Unidad	1	12.000,00
70	suministro de carburador	Unidad	1	250.000,00
71	SERVICIO: cambio de carburador	Unidad	1	30.000,00
72	suministro de manillar con soporte	Unidad	1	90.000,00
73	SERVICIO: cambio manillar con soporte	Unidad	1	15.000,00
74	suministro de bujía	Unidad	1	18.000,00
75	SERVICIO: cambio de bujía	Unidad	1	2.000,00
76	suministro guaya de acelerador	Unidad	1	45.000,00
77	SERVICIO: cambio guaya acelerador	Unidad	1	10.000,00
78	suministro de arranque	Unidad	1	134.414,40
79	SERVICIO: cambio de arranque	Unidad	1	22.000,00
80	suministro de cordón arranque	Metro	1	2.000,00
81	SERVICIO: cambio cordón de arranque	Metro	1	8.000,00
82	suministro de bobina	Unidad	1	190.000,00
83	SERVICIO: cambio de bobina	Unidad	1	25.000,00
84	suministro de embrague	Unidad	1	100.000,00
85	SERVICIO: cambio de embrague	Unidad	1	28.000,00
86	suministro mando de aceleración	Unidad	1	81.960,00
87	SERVICIO: cambio mando de aceleración	Unidad	1	27.320,00
88	suministro de punzón	Unidad	1	40.000,00
89	suministro de flotador carburador	Unidad	1	38.248,00
90	suministro manguera de combustible	Metro	1	21.856,00
91	SERVICIO: cambio manguera de combustible	Metro	1	5.464,00
92	suministro de pistón y anillos	Kit	1	100.000,00
93	SERVICIO: cambio de pistón y anillos	Unidad	1	45.000,00
94	suministro resorte arranque	Unidad	1	38.248,00
95	SERVICIO: cambio resorte de arranque	Unidad	1	5.464,00
96	suministro capuchón bujía	Unidad	1	9.000,00
97	SERVICIO: cambio capuchón de bujía	Unidad	1	5.000,00
98	suministro empaquetadura motor	KIT	1	2.185,60

99	suministro filtro de aire	Unidad	1	55.000,00
100	suministro empaque silenciador	KIT	1	35.000,00
101	suministro de cilindro	Unidad	1	260.000,00
102	SERVICIO: cambio de cilindro	Unidad	1	60.104,00
103	SERVICIO: rectificación de cilindro	Unidad	1	61.196,80
104	suministro de campana	Unidad	1	150.000,00
105	SERVICIO: cambio campana	Unidad	1	43.712,00
106	suministro tornillos D5X24	Unidad	1	6.556,80
107	suministro kit empaques carburador	Kit	1	100.000,00
108	SERVICIO: cambio Kit empaques carburador	Unidad	1	27.320,00
109	suministro tuerca cuchilla	Unidad	1	28.412,80
110	suministro resorte de zapatas	Unidad	1	2.185,60
111	suministro de patín	Unidad	1	28.412,80
112	SERVICIO: cambio de patín	Unidad	1	5.464,00
113	suministro arnés	Unidad	1	213.096,00
114	suministro tornillo grasera	Unidad	1	7.649,60
	GUADAÑADORA DOS TIEMPOS EDO, SHIMDAIWA, MONTE, MITSUBISHI, BEAVER, SUKIYAMA			
115	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, ajuste de zapatas	Unidad	1	92.888,00
116	suministro de transmisión completa	Unidad	1	280.000,00
117	SERVICIO: instalación de transmisión completa	Unidad	1	33.000,00
118	suministro tubo de eje transmisión	Unidad	1	200.000,00
119	SERVICIO: cambio tubo de eje transmisión	Unidad	1	30.000,00
120	suministro eje de transmisión	Unidad	1	190.000,00
121	SERVICIO: cambio de eje transmisión	Unidad	1	27.000,00
122	suministro interruptor de encendido	Unidad	1	35.000,00
123	SERVICIO: cambio interruptor de encendido	Unidad	1	5.000,00
124	suministro tapa de silenciador	Unidad	1	35.000,00
125	SERVICIO: cambio tapa de silenciador	Unidad	1	6.000,00
126	suministro silenciador con tapa	Unidad	1	125.000,00
127	SERVICIO: cambio silenciador con tapa	Unidad	1	25.000,00
128	suministro tapa purificador de aire	Unidad	1	25.000,00
129	SERVICIO: cambio tapa purificador de aire	Unidad	1	8.000,00
130	suministro tapa depósito combustible	Unidad	1	9.835,20
131	suministro depósito de combustible con tapa y flotador	Unidad	1	95.073,60
132	SERVICIO: cambio depósito de combustible con tapa y flotador	Unidad	1	20.000,00
133	suministro flotador depósito de combustible	Unidad	1	27.000,00
134	SERVICIO: cambio flotador depósito de combustible	Unidad	1	20.000,00
135	suministro de carburador	Unidad	1	220.000,00
136	SERVICIO: cambio de carburador	Unidad	1	40.000,00
137	suministro de manillar con soporte	Unidad	1	90.000,00
138	SERVICIO: cambio manillar con soporte	Unidad	1	15.000,00
139	suministro de bujía	Unidad	1	18.000,00
140	SERVICIO: cambio de bujía	Unidad	1	2.000,00
141	suministro guaya de acelerador	Unidad	1	40.000,00
142	SERVICIO: cambio guaya acelerador	Unidad	1	10.000,00
143	suministro de arranque	Unidad	1	95.000,00
144	SERVICIO: cambio de arranque	Unidad	1	25.000,00
145	suministro de cordón arranque	Metro	1	2.000,00
146	SERVICIO: cambio cordón de arranque	Metro	1	15.000,00
147	suministro de bobina	Unidad	1	150.000,00
148	SERVICIO: cambio de bobina	Unidad	1	25.000,00
149	suministro de embrague	Unidad	1	100.000,00
150	SERVICIO: cambio de embrague	Unidad	1	30.000,00
151	suministro mando de aceleración	Unidad	1	71.032,00
152	SERVICIO: cambio mando de aceleración	Unidad	1	27.320,00
153	suministro de punzón	Unidad	1	40.000,00
154	suministro de flotador carburador	Unidad	1	30.000,00
155	suministro manguera de combustible	Metro	1	20.000,00
156	SERVICIO: cambio manguera de combustible	Metro	1	5.000,00
157	suministro de pistón y anillos	Kit	1	100.000,00

158	SERVICIO: cambio de pistón y anillos	Unidad	1	45.000,00
159	suministro resorte arranque	Unidad	1	27.320,00
160	SERVICIO: cambio resorte de arranque	Unidad	1	5.000,00
161	suministro soporte guadañadora con tornillos	Unidad	1	65.000,00
162	SERVICIO: cambio soporte guadañadora con tornillos	Unidad	1	15.000,00
163	suministro capuchón bujía	Unidad	1	17.000,00
164	SERVICIO: cambio capuchón de bujía	Unidad	1	2.000,00
165	suministro empaquetadura motor	KIT	1	5.000,00
166	suministro filtro de aire	Unidad	1	32.000,00
167	suministro empaque silenciador	KIT	1	14.206,40
168	suministro de cilindro	Unidad	1	220.000,00
169	SERVICIO: cambio de cilindro	Unidad	1	55.000,00
170	SERVICIO: rectificación de cilindro	Unidad	1	60.000,00
171	suministro de campana	Unidad	1	145.000,00
172	SERVICIO: cambio campana	Unidad	1	43.712,00
173	suministro arnés	Unidad	1	109.280,00
174	suministro tornillo grasera	Unidad	1	6.556,80
	MOTOSIERRA STIHL			
175	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, ajuste tensor de cadena.	Unidad	1	87.424,00
176	suministro de bujía	Unidad	1	19.670,40
177	SERVICIO: cambio de bujía	Unidad	1	2.000,00
178	suministro tapa de la caja del carburador	Unidad	1	79.774,40
179	SERVICIO: cambio tapa de la caja del carburador	Unidad	1	10.928,00
180	suministro capuchón bujía	Unidad	1	18.577,60
181	SERVICIO: cambio capuchón de bujía	Unidad	1	2.000,00
182	suministro válvula de descompresión	Unidad	1	51.361,60
183	SERVICIO: cambio válvula de descompresión	Unidad	1	53.547,20
184	suministro tornillos ajuste carburador	Unidad	1	16.392,00
185	suministro piñón de cadena	Unidad	1	44.804,80
186	SERVICIO: cambio piñón de cadena	Unidad	1	16.392,00
187	suministro freno de cadena	Unidad	1	142.064,00
188	SERVICIO: cambio de freno de cadena	Unidad	1	38.248,00
189	suministro guardacadena	Unidad	1	49.176,00
190	SERVICIO: cambio guardacadena	Unidad	1	10.928,00
191	suministro tope de garras	Unidad	1	54.640,00
192	SERVICIO: cambio tope de garras	Unidad	1	16.392,00
193	suministro de espada	Unidad	1	764.960,00
194	suministro de cadena	Unidad	1	142.064,00
195	SERVICIO: cambio de cadena	Unidad	1	27.320,00
196	suministro tapa depósito aceite	Unidad	1	49.176,00
197	suministro tapa depósito combustible	Unidad	1	53.547,20
198	suministro silenciador	Unidad	1	125.672,00
199	SERVICIO: cambio de silenciador	Unidad	1	16.392,00
200	suministro protector salvamanos	Unidad	1	142.064,00
201	SERVICIO: cambio de protector salvamanos	Unidad	1	27.320,00
202	suministro empuñadura de arranque	Unidad	1	27.320,00
203	SERVICIO: cambio empuñadura de arranque	Unidad	1	8.742,40
204	suministro palanca del mando unificado	Unidad	1	38.248,00
205	SERVICIO: cambio palanca del mando unificado	Unidad	1	5.464,00
206	suministro acelerador	Unidad	1	38.248,00
207	SERVICIO: cambio de acelerador	Unidad	1	5.464,00
208	suministro empuñadura trasera	Unidad	1	284.128,00
209	SERVICIO: cambio empuñadura trasera	Unidad	1	38.248,00
210	suministro de arranque	Unidad	1	213.096,00
211	SERVICIO: cambio de arranque	Unidad	1	32.784,00
212	suministro cordel arranque manual	Unidad	1	4.371,20
213	SERVICIO: cambio de cordel de arranque	Unidad	1	15.299,20
214	suministro resorte arranque	Unidad	1	34.969,60
215	SERVICIO: cambio resorte de arranque	Unidad	1	5.464,00
216	suministro carburador	Unidad	1	218.560,00

217	SERVICIO: cambio de carburador	Unidad	1	38.248,00
218	suministro punzón	Unidad	1	38.248,00
219	suministro flotador depósito de combustible	Unidad	1	40.433,60
220	suministro flotador carburador	Unidad	1	32.784,00
221	suministro filtro de aire	Unidad	1	32.784,00
222	SERVICIO: cambio filtro de aire	Unidad	1	2.000,00
223	suministro de bobina	Unidad	1	316.912,00
224	SERVICIO: cambio de bobina	Unidad	1	32.784,00
225	suministro bomba de aceite	Unidad	1	158.456,00
226	SERVICIO: cambio bomba de aceite	Unidad	1	41.526,40
227	suministro de turbina de refrigeración	Unidad	1	71.032,00
228	SERVICIO: cambio turbina de refrigeración	Unidad	1	27.320,00
229	suministro cebador	Unidad	1	27.320,00
230	SERVICIO: cambio de cebador	Unidad	1	7.649,60
231	suministro de pistón y anillos	kit	1	207.632,00
232	SERVICIO: cambio de pistón y anillos	Unidad	1	54.640,00
233	suministro de cilindro	Unidad	1	273.200,00
234	SERVICIO: cambio de cilindro	Unidad	1	60.104,00
235	suministro de biela	Unidad	1	316.912,00
236	SERVICIO: cambio de biela	Unidad	1	38.248,00
237	suministro empaquetes motor	kit	1	59.011,20
238	suministros retenedores	kit	1	109.280,00
239	SERVICIO: cambio de retenedores	Unidad	1	27.320,00
240	suministro balineras	kit	1	142.064,00
241	SERVICIO: cambio de balineras	Unidad	1	43.712,00
242	suministro resorte de zapatas	Unidad	1	34.969,60
243	SERVICIO: cambio resorte de zapatas	Unidad	1	27.320,00
244	suministro uñas de arranque	Unidad	1	13.113,60
245	SERVICIO: cambio uñas de arranque	Unidad	1	7.649,60
246	SERVICIO: rectificación de cilindro	Unidad	1	60.104,00
	FUMIGADORA MANUAL DE ESPALDA DE 20LTS			
247	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, lubricación de bomba, ajuste de arnés y lubricación de llave de paso	Unidad	1	54.640,00
248	suministro tapa con sello hermético	Unidad	1	29.505,60
249	suministro lanza rígida en fibra de vidrio	Unidad	1	49.176,00
250	SERVICIO: cambio lanza rígida en fibra de vidrio	Unidad	1	5.464,00
251	suministro de chasis 100% plástico	Unidad	1	131.136,00
252	SERVICIO: cambio de chasis 100% plástico	Unidad	1	27.320,00
253	suministro de arnés de transporte	Unidad	1	49.176,00
254	SERVICIO: suministro de arnés de transporte	Unidad	1	10.928,00
255	suministro manguera PVC probada a 120 psi	Unidad	1	38.248,00
256	SERVICIO: cambio manguera PVC probada a 120 psi	Unidad	1	5.464,00
257	suministro de tanque plástico de 20 litros	Unidad	1	98.352,00
258	SERVICIO: cambio de tanque plástico de 20 litros	Unidad	1	16.392,00
259	suministro bomba tipo pistón	Unidad	1	49.176,00
260	SERVICIO: cambio bomba tipo pistón	Unidad	1	13.113,60
261	suministro de boquilla graduable	Unidad	1	16.392,00
262	suministro palanca para accionar	Unidad	1	27.320,00
263	SERVICIO: cambio palanca para accionar	Unidad	1	5.464,00
264	suministro abrazadero metálica de 1/2	Unidad	1	5.464,00
265	suministro filtro llave presión	Unidad	1	19.670,40
266	suministro filtro tanque	Unidad	1	16.392,00
267	suministro llave de presión con filtro	Unidad	1	38.248,00
	FUMIGADORA DE ESPALDA CON MOTOR			
268	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, ajuste de zapatas, cambio de aceite, calibración de válvulas	Unidad	1	92.888,00
269	suministro de tanque plástico	Unidad	1	229.488,00
270	SERVICIO: cambio de tanque plástico	Unidad	1	45.897,60
271	suministro de arnés de transporte	Unidad	1	49.176,00
272	SERVICIO: cambio de arnés de transporte	Unidad	1	10.928,00
273	suministro tapa con sello hermético	Unidad	1	29.505,60

274	suministro lanza metálica	Unidad	1	71.032,00
275	SERVICIO: cambio de lanza metálica	Unidad	1	5.464,00
276	suministro de manguera	Metro	1	16.392,00
277	SERVICIO: cambio de manguera	Unidad	1	10.928,00
278	suministro interruptor de encendido	Unidad	1	52.454,40
279	SERVICIO: cambio de interruptor de encendido	Unidad	1	13.113,60
280	suministro acelerador	Unidad	1	21.856,00
281	SERVICIO: cambio de acelerador	Unidad	1	8.742,40
282	suministro tapa depósito de combustible	Unidad	1	13.113,60
283	suministro tapa depósito de aceite	Unidad	1	13.113,60
284	suministro válvula de paso	Unidad	1	38.248,00
285	SERVICIO: cambio válvula de paso	Unidad	1	13.113,60
286	suministro de abrazadera metálica de 1/2"	Unidad	1	1.200,00
287	suministro de bujía	Unidad	1	19.670,40
288	SERVICIO: cambio de bujía	Unidad	1	2.000,00
289	suministro de capuchón de bujía	Unidad	1	18.577,60
290	SERVICIO: cambio de capuchón de bujía	Unidad	1	2.000,00
291	suministro de bobina	Unidad	1	273.200,00
292	SERVICIO: cambio de bobina	Unidad	1	38.248,00
293	suministro de filtro de aire	Unidad	1	32.784,00
294	SERVICIO: cambio de filtro de aire	Unidad	1	2.000,00
295	suministro tapa filtro de aire	Unidad	1	41.526,40
296	SERVICIO: cambio tapa filtro de aire	Unidad	1	5.464,00
297	suministro carburador	Unidad	1	218.560,00
298	SERVICIO: cambio de carburador	Unidad	1	38.248,00
299	suministro de punzón	Unidad	1	38.248,00
300	suministro de flotador carburador	Unidad	1	32.784,00
301	suministro de pistón y anillos	Unidad	1	207.632,00
302	SERVICIO: cambio de pistón y anillos	Unidad	1	54.640,00
303	suministro de cilindro	Unidad	1	273.200,00
304	SERVICIO: cambio de cilindro	Unidad	1	60.104,00
305	SERVICIO: rectificación de cilindro	Unidad	1	60.104,00
306	suministro kit empaques de motor	Unidad	1	59.011,20
307	suministro empaque carburador	Unidad	1	49.176,00
308	suministro silenciador	Unidad	1	131.136,00
309	SERVICIO: cambio silenciador	Unidad	1	27.320,00
310	suministro tapa silenciador	Unidad	1	39.340,80
311	SERVICIO: cambio tapa silenciador	Unidad	1	13.113,60
	PLANTA ELÉCTRICA DE 5 KVA HASTA 7,5 KVA			
312	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, cambio de aceite, calibración de válvulas	Unidad	1	164.000,00
313	suministro tanque combustible	Unidad	1	297.000,00
314	SERVICIO: cambio tanque combustible	Unidad	1	31.000,00
315	suministro de tapa tanque combustible	Unidad	1	46.000,00
316	suministro llave de paso combustible	Unidad	1	62.000,00
317	SERVICIO: cambio lave de paso combustible	Unidad	1	21.000,00
318	suministro manguera combustible	Unidad	1	21.000,00
319	SERVICIO: cambio manguera combustible	Unidad	1	5.000,00
320	suministro de carburador	Unidad	1	256.000,00
321	SERVICIO: cambio de carburador	Unidad	1	36.000,00
322	suministro de bobina	Unidad	1	267.000,00
323	SERVICIO: cambio de bobina	Unidad	1	43.000,00
324	suministro de capacitor	Unidad	1	65.000,00
325	SERVICIO: cambio de capacitor	Unidad	1	24.000,00
326	suministro de interruptor de encendido	Unidad	1	49.000,00
327	SERVICIO: cambio de interruptor de encendido	Unidad	1	12.000,00
328	suministro arranque eléctrico	Unidad	1	328.000,00
329	SERVICIO: cambio arranque eléctrico	Unidad	1	36.000,00
330	suministro batería 6v libre de mantenimiento	Unidad	1	287.000,00
331	SERVICIO: cambio batería 6v libre de mantenimiento	Unidad	1	26.000,00
332	suministro de bujía	Unidad	1	18.000,00

333	SERVICIO: cambio de bujía	Unidad	1	2.000,00
334	suministro capuchón bujía	Unidad	1	17.000,00
335	SERVICIO: cambio capuchón bujía	Unidad	1	2.000,00
336	suministro de arranque manual	Unidad	1	256.000,00
337	SERVICIO: cambio de arranque manual	Unidad	1	21.000,00
338	suministro de cordón arranque	Unidad	1	4.000,00
339	SERVICIO: cambio de cordón arranque	Unidad	1	14.000,00
340	suministro de resorte de arranque	Unidad	1	43.000,00
341	SERVICIO: cambio de resorte de arranque	Unidad	1	29.000,00
342	suministro de filtro de aire	Unidad	1	43.000,00
343	SERVICIO: cambio suministro de filtro de aire	Unidad	1	7.000,00
344	suministro filtro tanque combustible	Unidad	1	15.000,00
345	SERVICIO: revisión sistema eléctrico	Unidad	1	154.000,00
346	suministro de pistón y anillos	kit	1	256.000,00
347	SERVICIO: cambio de pistón y anillos	Unidad	1	51.000,00
348	suministro de biela	Unidad	1	297.000,00
349	SERVICIO: cambio de biela	Unidad	1	36.000,00
350	suministro de válvulas y empaques tapa de válvulas	Unidad	1	267.000,00
351	SERVICIO: cambio de válvulas y empaques tapa de válvulas	Unidad	1	82.000,00
352	suministro de silenciador	Unidad	1	154.000,00
353	SERVICIO: cambio de silenciador	Unidad	1	46.000,00
354	suministro AVR	Unidad	1	328.000,00
355	SERVICIO: cambio AVR	Unidad	1	87.000,00
	PLANTA ELÉCTRICA 2,5 KVA HASTA 4,5 KVA			
356	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, cambio de aceite, calibración de válvulas	Unidad	1	152.992,00
357	suministro tanque combustible	Unidad	1	240.416,00
358	SERVICIO: cambio tanque combustible	Unidad	1	32.784,00
359	suministro de tapa tanque combustible	Unidad	1	49.176,00
360	suministro llave de paso combustible	Unidad	1	65.568,00
361	SERVICIO: cambio lave de paso combustible	Unidad	1	21.856,00
362	suministro manguera combustible	Unidad	1	21.856,00
363	SERVICIO: cambio manguera combustible	Unidad	1	5.464,00
364	suministro de carburador	Unidad	1	273.200,00
365	SERVICIO: cambio de carburador	Unidad	1	38.248,00
366	suministro de bobina	Unidad	1	185.776,00
367	SERVICIO: cambio de bobina	Unidad	1	63.382,40
368	suministro de capacitor	Unidad	1	65.568,00
369	SERVICIO: cambio de capacitor	Unidad	1	21.856,00
370	suministro de interruptor de encendido	Unidad	1	52.454,40
371	SERVICIO: cambio de interruptor de encendido	Unidad	1	13.113,60
372	suministro de bujía	Unidad	1	19.670,40
373	SERVICIO: cambio de bujía	Unidad	1	2.000,00
374	suministro capuchón bujía	Unidad	1	18.577,60
375	SERVICIO: cambio capuchón bujía	Unidad	1	2.000,00
376	suministro de arranque manual	Unidad	1	240.416,00
377	SERVICIO: cambio de arranque manual	Unidad	1	21.856,00
378	suministro de cordón arranque	Unidad	1	4.371,20
379	SERVICIO: cambio de cordón arranque	Unidad	1	15.299,20
380	suministro de resorte de arranque	Unidad	1	45.897,60
381	SERVICIO: cambio de resorte de arranque	Unidad	1	30.598,40
382	suministro de filtro de aire	Unidad	1	38.248,00
383	SERVICIO: cambio de filtro de aire	Unidad	1	7.649,60
384	suministro filtro tanque combustible	Unidad	1	16.392,00
385	SERVICIO: revisión sistema eléctrico	Unidad	1	163.920,00
386	suministro de pistón y anillos	kit	1	240.416,00
387	SERVICIO: cambio de pistón y anillos	Unidad	1	54.640,00
388	suministro de biela	Unidad	1	295.056,00
389	SERVICIO: cambio de biela	Unidad	1	34.969,60
390	suministro de válvulas y empaques tapa de válvulas	Unidad	1	240.416,00
391	SERVICIO: cambio de válvulas y empaques tapa de válvulas	Unidad	1	87.424,00

392	suministro de silenciador	Unidad	1	163.920,00
393	SERVICIO: cambio de silenciador	Unidad	1	49.176,00
394	suministro AVR	Unidad	1	152.992,00
395	SERVICIO: cambio AVR	Unidad	1	60.104,00
	ELECTROBOMBA MONOFASICA CAPACIDAD 0,5 A 1 HP			
396	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, revisión de rodamientos y adaptadores de PVC	Unidad	1	68.846,40
397	suministro de balineras	Unidad	1	69.939,20
398	SERVICIO: cambio de balineras	Unidad	1	45.897,60
399	suministro de capacitor	Unidad	1	38.248,00
400	SERVICIO: cambio de capacitor	Unidad	1	38.248,00
401	suministro de carcasa	Unidad	1	91.795,20
402	SERVICIO: cambio de carcasa	Unidad	1	22.948,80
403	suministro de eje	Unidad	1	56.825,60
404	SERVICIO: cambio de eje	Unidad	1	45.897,60
405	suministro sello mecánico	Unidad	1	45.897,60
406	SERVICIO: cambio de sello mecánico	Unidad	1	45.897,60
407	suministro de impulsor	Unidad	1	61.196,80
408	SERVICIO: cambio de impulsor	Unidad	1	53.547,20
409	SERVICIO: cambio de embobinado	Unidad	1	229.488,00
410	SERVICIO: verificación parte eléctrica, corrección de posibles fallas y puesta en funcionamiento	Unidad	1	98.352,00
	ELECTROBOMBA MONOFASICA DE 1.5 HP			
411	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, revisión de rodamientos y adaptadores de PVC	Unidad	1	140.000,00
412	suministro de balineras	Unidad	1	69.939,20
413	SERVICIO: cambio de balineras	Unidad	1	20.000,00
414	suministro de capacitor	Unidad	1	37.000,00
415	SERVICIO: cambio de capacitor	Unidad	1	10.000,00
416	suministro de carcasa	Unidad	1	91.795,20
417	SERVICIO: cambio de carcasa	Unidad	1	22.948,80
418	suministro de eje	Unidad	1	56.825,60
419	SERVICIO: cambio de eje	Unidad	1	20.000,00
420	suministro sello mecánico	Unidad	1	45.897,60
421	SERVICIO: cambio de sello mecánico	Unidad	1	25.000,00
422	suministro de impulsor	Unidad	1	61.196,80
423	SERVICIO: cambio de impulsor	Unidad	1	20.000,00
424	SERVICIO: cambio de embobinado	Unidad	1	229.488,00
425	SERVICIO: verificación parte eléctrica, corrección de posibles fallas y puesta en funcionamiento	Unidad	1	135.000,00
	ELECTROBOMBA BARNÉS VERTICAL REF. ME516 Y ELECTROBOMBA DE AGUAS RESIDUALES			
426	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, revisión de rodamientos y adaptadores de PVC	Unidad	1	251.344,00
427	suministro de balineras	Unidad	1	91.795,20
428	SERVICIO: cambio de balineras	Unidad	1	20.000,00
429	suministro de capacitor	Unidad	1	68.846,40
430	SERVICIO: cambio de capacitor	Unidad	1	15.000,00
431	suministro de carcasa	Unidad	1	91.795,20
432	SERVICIO: cambio de carcasa	Unidad	1	35.000,00
433	suministro de eje	Unidad	1	91.795,20
434	SERVICIO: cambio de eje	Unidad	1	35.000,00
435	suministro sello mecánico	Unidad	1	53.547,20
436	SERVICIO: cambio de sello mecánico	Unidad	1	30.000,00
437	suministro de impulsor	Unidad	1	61.196,80
438	SERVICIO: cambio de impulsor	Unidad	1	35.000,00
439	SERVICIO: cambio de embobinado	Unidad	1	33.000,00
440	SERVICIO: verificación parte eléctrica, corrección de posibles fallas y puesta en funcionamiento	Unidad	1	137.692,80
	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA			
441	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza y desinfección de los tanques, verificación de adaptadores de PVC, instalación de elementos faltantes y en mal estado	Unidad	1	310.355,20
	PULIDORA Y ESMERILADORA DE BANCO			

442	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, revisión de escobillas e inducido	Unidad	1	48.083,20
443	Suministro de escobillas	Unidad	1	22.948,80
444	SERVICIO: cambio de escobillas	Unidad	1	13.113,60
445	Suministro de inducido	Unidad	1	143.156,80
446	SERVICIO: cambio de inducido	Unidad	1	41.526,40
447	suministro de gatillo	Unidad	1	24.041,60
448	SERVICIO: cambio de gatillo	Unidad	1	24.041,60
449	suministro llave para pulidora	Unidad	1	24.041,60
450	suministro disco de corte metal pulidora 9 pulgadas	Unidad	1	14.206,40
451	suministro disco de corte pared pulidora 9 pulgadas	Unidad	1	14.206,40
452	suministro disco de corte madera pulidora 9 pulgadas	Unidad	1	14.206,40
453	suministro disco para pulir pulidora 9 pulgadas	Unidad	1	14.206,40
454	suministro disco corte continuo pulidora 9 pulgadas	Unidad	1	14.206,40
455	suministro grata pulidora 9 pulgadas	Unidad	1	59.011,20
456	suministro disco de corte metal pulidora 4 pulgadas	Unidad	1	10.928,00
457	suministro disco de corte pared pulidora 4 pulgadas	Unidad	1	10.928,00
458	suministro disco de corte madera pulidora 4 pulgadas	Unidad	1	10.928,00
459	suministro disco para pulir pulidora 4 pulgadas	Unidad	1	10.928,00
460	suministro disco corte continuo pulidora 4 pulgadas	Unidad	1	10.928,00
461	suministro grata pulidora 4 pulgadas	Unidad	1	59.011,20
462	suministro interruptor de encendido	Unidad	1	36.062,40
463	SERVICIO: cambio interruptor de encendido	Unidad	1	14.206,40
464	suministro de disco esmeril para esmeriladora de banco	Unidad	1	59.011,20
465	suministro de disco grata para esmeriladora de banco	Unidad	1	59.011,20
	HIDROLAVADORA A GASOLINA O DIESEL			
466	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de carburador, limpieza de exosto, lavado tanque combustible, calibración de válvulas	Unidad	1	135.507,20
467	Suministro de juego de boquillas de acople rápido compuesto por cinco unidades	Kit	1	160.000,00
468	Suministro de cabezote completo capacidad 3600 PSI	Unidad	1	2.020.587,20
469	SERVICIO: cambio de cabezote de capacidad de 2700 - 3600 PSI	Unidad	1	80.000,00
470	Suministro de cabezote completo capacidad 2700 PSI	Unidad	1	178.126,40
471	Suministro lanza completa capacidad 3600 PSI	Unidad	1	350.000,00
472	Suministro lanza completa capacidad 2700 PSI	Unidad	1	280.000,00
473	suministro de manguera de presión	Metro	1	4.371,20
474	suministro tanque combustible	Unidad	1	320.000,00
475	SERVICIO: cambio tanque combustible	Unidad	1	68.846,40
476	suministro de tapa tanque combustible	Unidad	1	68.846,40
477	suministro llave de paso combustible	Unidad	1	53.547,20
478	SERVICIO: cambio lave de paso combustible	Unidad	1	35.000,00
479	suministro manguera combustible	Unidad	1	18.000,00
480	SERVICIO: cambio manguera combustible	Unidad	1	5.000,00
481	suministro de carburador	Unidad	1	350.000,00
482	SERVICIO: cambio de carburador	Unidad	1	35.000,00
483	suministro de bobina	Unidad	1	320.000,00
484	SERVICIO: cambio de bobina	Unidad	1	40.000,00
485	suministro de capacitor	Unidad	1	84.145,60
486	SERVICIO: cambio de capacitor	Unidad	1	20.000,00
487	suministro de interruptor de encendido	Unidad	1	35.000,00
488	SERVICIO: cambio de interruptor de encendido	Unidad	1	15.000,00
489	suministro de bujía	Unidad	1	10.000,00
490	SERVICIO: cambio de bujía	Unidad	1	9.000,00
491	suministro capuchón bujía	Unidad	1	12.000,00
492	SERVICIO: cambio capuchón bujía	Unidad	1	29.000,00
493	suministro de arranque manual	Unidad	1	128.000,00
494	SERVICIO: cambio de arranque manual	Unidad	1	64.000,00
495	suministro de cordón arranque	Unidad	1	10.000,00
496	SERVICIO: cambio de cordón arranque	Unidad	1	29.000,00
497	suministro de resorte de arranque	Unidad	1	46.000,00
498	SERVICIO: cambio de resorte de arranque	Unidad	1	43.000,00
499	suministro de filtro de aire	Unidad	1	61.000,00

500	SERVICIO: cambio de filtro de aire	Unidad	1	50.000,00
501	suministro filtro tanque combustible	Unidad	1	32.000,00
502	SERVICIO: revisión sistema eléctrico	Unidad	1	186.000,00
503	suministro de pistón y anillos	Kit	1	300.000,00
504	SERVICIO: cambio de pistón y anillos	Unidad	1	86.000,00
505	suministro de biela	Unidad	1	207.000,00
506	SERVICIO: cambio de biela	Unidad	1	86.000,00
507	suministro de válvulas y empaques tapa de válvulas	Unidad	1	111.000,00
508	SERVICIO: cambio de válvulas y empaques tapa de válvulas	Unidad	1	71.000,00
509	suministro de silenciador	Unidad	1	80.000,00
510	SERVICIO: cambio de silenciador	Unidad	1	64.000,00
511	suministro AVR	Unidad	1	201.000,00
512	SERVICIO: cambio AVR	Unidad	1	71.000,00
	HIDROLAVADORAS ELECTRICAS			
513	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería	Unidad	1	100.000,00
514	suministro de lanza	Unidad	1	100.000,00
515	suministro de manguera de presión	Metro	1	4.000,00
516	suministro filtro de agua	Unidad	1	78.000,00
517	suministro de interruptor de encendido	Unidad	1	100.000,00
518	SERVICIO: cambio de interruptor de encendido	Unidad	1	34.000,00
519	suministro de bomba de compresión de agua	Unidad	1	331.000,00
520	SERVICIO: cambio de bomba de compresión de agua	Unidad	1	66.000,00
521	suministro de pistón	Unidad	1	89.000,00
522	SERVICIO: cambio de pistón	Unidad	1	22.000,00
523	suministro de acoples rápidos	Unidad	1	22.000,00
524	suministro de culata	Unidad	1	134.000,00
525	SERVICIO: cambio de culata	Unidad	1	34.000,00
526	suministro de codos	Unidad	1	55.000,00
527	SERVICIO: cambio de codos	Unidad	1	16.000,00
528	suministro de válvula	Unidad	1	155.000,00
529	SERVICIO: cambio de válvula	Unidad	1	34.000,00
	TALADROS			
530	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería	Unidad	1	45.000,00
531	suministro mandril 1/2 pulgada con llave	Unidad	1	61.000,00
532	SERVICIO: cambio mandril 1/2 pulgada con llave	Unidad	1	5.000,00
533	suministro llave para taladro	Unidad	1	15.000,00
534	suministro selector de impacto	Unidad	1	36.000,00
535	SERVICIO: cambio selector de impacto	Unidad	1	15.000,00
536	suministro control de velocidad	Unidad	1	66.000,00
537	SERVICIO: cambio control de velocidad	Unidad	1	20.000,00
538	suministro de escobillas	Unidad	1	36.000,00
539	SERVICIO: cambio de escobillas	Unidad	1	10.000,00
540	suministro de inducido	Unidad	1	184.000,00
541	SERVICIO: cambio de inducido	Unidad	1	25.000,00
	EXTINTORES MULTIPORPOSITOS DE 5, 10, 20, 30 Y 150 LIBRAS			
542	Mantenimiento y recarga de extintor multipropósito de 5 libras, consiste en cambio de polvo químico seco, cambio de empaquetadura, cambio de anillo de verificación, cambio de etiquetas, presuración del mismo, de igual forma de ser necesario se realizará cambio de manómetro, cambio manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885	Unidad	1	33.000,00
543	Mantenimiento y recarga de extintor multipropósito de 10 libras, consiste en cambio de polvo químico seco, cambio de empaquetadura, cambio de anillo de verificación, cambio de etiquetas, presuracion del mismo, de igual forma de ser necesario se realizará cambio de manómetro, cambio manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885	Unidad	1	43.000,00
544	Mantenimiento y recarga de extintor multipropósito de 20 libras, consiste en cambio de polvo químico seco, cambio de empaquetadura, cambio de anillo de verificación, cambio de etiquetas, presuracion del mismo, de igual forma de ser necesario se realizará cambio de manómetro, cambio manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885	Unidad	1	59.000,00

545	Mantenimiento y recarga de extintor multipropósito de 30 libras, consiste en cambio de polvo químico seco, cambio de empaquetadura, cambio de anillo de verificación, cambio de etiquetas, presuracion del mismo, de igual forma de ser necesario se realizará cambio de manómetro, cambio manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885	Unidad	1	69.000,00
546	Mantenimiento y recarga de extintor multipropósito tipo satélite de 150 libras, consiste en cambio de polvo químico seco, cambio de empaquetadura, cambio de anillo de verificación, cambio de etiquetas, apresuración del mismo, de igual forma de ser necesario se realizará cambio de manómetro, cambio manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885	Unidad	1	290.000,00
	EXTINTORES DE CO2 10 LIBRAS			
547	Mantenimiento preventivo extintor consiste en pesado de cilindro, verificación de presión, lavado exterior de cilindro, etiquetado y rotulado, limpieza y verificación de manguera	Unidad	1	30.000,00
548	Recarga de extintor de CO2 de 10 libras consistente en cambio de empaques y presurización con CO2, se realizará cambio de manguera, pintura, suministro de soporte e instalación en punto establecido por la entidad, cumpliendo con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 2885	Unidad	1	150.000,00
	TERMOHIGROMETRO DIGITAL			
549	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.	Unidad	1	218.560,00
550	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.	Unidad	1	448.048,00
	MEDIDOR LÁSER DIGITAL			
551	Mantenimiento preventivo consistente en ajuste y procedimientos de verificación del equipo de acuerdo al estado actual y ciclo de vida para estar en condiciones adecuadas para su funcionamiento, verificacion de estado de bateria y expedicion de certificado de calibracion con el fin de determinar si el equipo esta dentro de las tolerancias del equipo de acuerdo a las especificaciones del fabricante.	Unidad	1	202.168,00
	GEOPOSICIONADOR SATELITAL			
552	Mantenimiento preventivo consistente en ajuste y procedimientos de verificación del equipo de acuerdo al estado actual y ciclo de vida para estar en condiciones adecuadas para su funcionamiento, verificacion de estado de bateria y expedicion de certificado de calibracion con el fin de determinar si el equipo esta dentro de las tolerancias del equipo de acuerdo a las especificaciones del fabricante.	Unidad	1	210.000,00
	CALIBRADOR PIE DE REY			
553	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.	Unidad	1	133.321,60
554	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.	Unidad	1	405.428,80
	GRAMERA DIGITAL CON CAPACIDAD DE 60 GRAMOS			
555	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.	Unidad	1	202.168,00
556	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.	Unidad	1	448.048,00
	BALANZA DIGITAL CON CAPACIDAD DE 5000 GRAMOS			
557	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.	Unidad	1	207.632,00
558	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.	Unidad	1	448.048,00
	BALANZA DIGITAL CON CAPACIDAD DE 40 KILOGRAMOS			
559	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.	Unidad	1	240.416,00
560	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En	Unidad	1	491.760,00

	caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.			
	MULTIMETRO DIGITAL			
561	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.	Unidad	1	150.000,00
562	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.	Unidad	1	340.000,00
	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA			
563	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes; verificación carga de batería.	Unidad	1	150.000,00
564	Calibración bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, debiendo entregar estampilla de calibración, certificado de calibración de laboratorio acreditado por la ONAC, estampilla de calibración. En caso de no superar los estándares de funcionamiento normales emitir concepto para realizar procedimiento de baja el cual debe ser firmado por funcionario idóneo.	Unidad	1	340.000,00
	DESHUMIFICADOR MARCA BIONAIRE			
565	Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general del equipo, ajuste de tornillos y partes, cambio de filtro; garantizando su normal funcionamiento	Unidad	1	240.416,00
	PLANTA ELÉCTRICA DE 10 KVA HASTA 50 KVA			
566	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de inyección, limpieza de exosto, calibración de válvulas	Unidad	1	420.728,00
567	suministro de filtro combustible	Unidad	1	104.307,76
568	SERVICIO: cambio de filtro combustible	Unidad	1	52.957,09
569	suministro de filtro aceite	Unidad	1	93.543,68
570	SERVICIO: cambio de filtro aceite	Unidad	1	50.552,93
	PLANTA ELÉCTRICA DE 60 KVA HASTA 150 KVA			
571	Mantenimiento preventivo consiste en limpieza total del equipo, ajuste de tornillería, limpieza del filtro, revisión parte eléctrica, limpieza de inyección, limpieza de exosto, calibración de válvulas	Unidad	1	546.400,00
572	suministro de filtro combustible	Unidad	1	131.136,00
573	SERVICIO: cambio de filtro combustible	Unidad	1	65.568,00
574	suministro de filtro aceite	Unidad	1	120.208,00
575	SERVICIO: cambio de filtro aceite	Unidad	1	60.104,00
	LUBRICANTES			
576	suministro aceite 20w50	1/4 de Galón	1	49.176,00
577	suministro aceite 2T	1/4 de Galón	1	49.176,00
578	suministro aceite 20w50	Galón	1	218.560,00
579	suministro aceite 2T	Galón	1	200.000,00
580	suministro aceite 15w40	Galón	1	49.176,00
581	suministro de liquido refrigerante	Galón	1	49.176,00
	ACCESORIOS			
582	suministro de cuchilla	Unidad	1	32.784,00
583	suministro yoyo	Unidad	1	89.609,60
584	suministro hilo redondo para corte de 3.3 mm x 400 metros	Rollo	1	349.696,00
585	suministro de grasa	Libra	1	27.320,00
586	suministro de careta de protección personal en malla	Unidad	1	56.825,60
587	suministro de gafas de protección personal	Unidad	1	8.742,40
588	suministro de protección extremidades inferiores	Unidad	1	142.064,00
589	suministro de delantal para guadañar	Unidad	1	65.568,00
590	suministro válvula Check canastilla de piso sencilla de 1" tipo bronce	Unidad	1	91.795,20
591	suministro válvula Check canastilla de piso sencilla de 1 1/2" tipo bronce	Unidad	1	150.000,00
592	suministro válvula Check canastilla de piso sencilla de 2" tipo bronce	Unidad	1	180.000,00
593	suministro válvula de piso doble succión 1 1/2" tipo bronce	Unidad	1	250.000,00
594	suministro adaptador de corriente macho	Unidad	1	8.000,00
595	suministro adaptador de corriente hembra	Unidad	1	8.000,00
596	Suministro de cable encauchetado 3x12	Metro	1	15.000,00
597	Suministro de cable encauchetado 3x10	Metro	1	18.000,00
598	suministro de adaptador macho de PVC 1 1/2"	Unidad	1	2.000,00
599	suministro de adaptador hembra de PVC1 1/2"	Unidad	1	2.000,00
600	suministro de tapón liso PVC 1 1/2"	Unidad	1	2.000,00
601	suministro de tapón con rosca PVC 1 1/2"	Unidad	1	2.000,00

602	suministro de codo PVC 1 1/2"	Unidad	1	2.000,00
603	suministro de unión PVC 1 1/2"	Unidad	1	2.000,00
604	suministro de T PVC 1 1/2"	Unidad	1	3.278,40
605	suministro unión universal PVC de 1 1/2"	Unidad	1	68.000,00
606	suministro llave de paso PVC 1 1/2"	Unidad	1	18.577,60
607	Suministro de semicodo PVC 1 1/2"	Unidad	1	6.000,00
608	Tubo PVC 1 1/2"	Metro	1	10.000,00
609	Tubo PVC 1 1/2" x 6 metros	Unidad	1	48.000,00
610	Manguera Polietileno 1 1/2"	Metro	1	6.000,00
611	Manguera Polietileno 1 1/2"	Rollo	1	300.000,00
612	suministro de adaptador macho de PVC 1 1/4"	Unidad	1	7.500,00
613	suministro de adaptador hembra de PVC 1 1/4"	Unidad	1	7.500,00
614	suministro de tapón liso PVC 1 1/4"	Unidad	1	7.500,00
615	suministro de tapón con rosca PVC 1 1/4"	Unidad	1	8.000,00
616	suministro de codo PVC 1 1/4"	Unidad	1	6.500,00
617	suministro de unión PVC 1 1/4"	Unidad	1	5.000,00
618	suministro de T PVC 1 1/4"	Unidad	1	9.000,00
619	suministro unión universal PVC de 1 1/4"	Unidad	1	57.000,00
620	suministro llave de paso PVC 1 1/4"	Unidad	1	18.000,00
621	Suministro de semicodo PVC 1 1/4"	Unidad	1	8.000,00
622	Tubo PVC 1 1/4"	Metro	1	17.000,00
623	Tubo PVC 1 1/4" x 6 metros	Unidad	1	45.000,00
624	Manguera Polietileno 1 1/4"	Metro	1	5.000,00
625	Manguera Polietileno 1 1/4"	Rollo	1	300.000,00
626	suministro de adaptador macho de PVC 1"	Unidad	1	1.000,00
627	suministro de adaptador hembra de PVC 1"	Unidad	1	1.000,00
628	suministro de tapón liso PVC 1"	Unidad	1	1.000,00
629	suministro de tapón con rosca PVC 1"	Unidad	1	1.000,00
630	suministro de codo PVC 1"	Unidad	1	1.000,00
631	suministro de unión PVC 1"	Unidad	1	1.000,00
632	suministro de T PVC 1"	Unidad	1	2.185,60
633	suministro unión universal PVC de 1"	Unidad	1	7.649,60
634	suministro llave de paso PVC 1"	Unidad	1	2.000,00
635	Suministro de semicodo PVC 1"	Unidad	1	2.000,00
636	Tubo PVC 1"	Metro	1	2.000,00
637	Tubo PVC 1" x 6 metros	Unidad	1	2.000,00
638	Manguera Polietileno 1"	Metro	1	2.000,00
639	Manguera Polietileno 1"	Rollo	1	2.000,00
640	Manguera PF para acometida 1"	Metro	1	3.000,00
641	Manguera PF para acometida 1"	Rollo	1	16.000,00
642	Adaptador PF 1"	Unidad	1	12.000,00
643	suministro de adaptador macho de PVC 3/4"	Unidad	1	2.000,00
644	suministro de adaptador hembra de PVC 3/4"	Unidad	1	2.000,00
645	suministro de tapón liso PVC 3/4"	Unidad	1	1.500,00
646	suministro de tapón con rosca PVC 3/4"	Unidad	1	1.500,00
647	suministro de codo PVC 3/4"	Unidad	1	1.800,00
648	suministro de unión PVC 3/4"	Unidad	1	1.500,00
649	suministro de T PVC 3/4"	Unidad	1	3.000,00
650	suministro unión universal PVC de 3/4"	Unidad	1	7.000,00
651	suministro llave de paso PVC 3/4"	Unidad	1	4.000,00
652	Suministro de semicodo PVC 3/4"	Unidad	1	4.000,00
653	Tubo PVC 3/4"	Metro	1	7.000,00
654	Tubo PVC 3/4" x 6 metros	Unidad	1	3.000,00
655	Manguera Polietileno 3/4"	Metro	1	4.000,00
656	Manguera Polietileno 3/4"	Rollo	1	8.000,00
657	Manguera PF para acometida 3/4"	Metro	1	9.000,00
658	Manguera PF para acometida 3/4"	Rollo	1	8.000,00
659	Adaptador PF 3/4"	Unidad	1	6.000,00
660	suministro de adaptador macho de PVC 1/2"	Unidad	1	1.000,00
661	suministro de adaptador hembra de PVC 1/2"	Unidad	1	1.000,00
662	suministro de tapón liso PVC 1/2"	Unidad	1	1.000,00
663	suministro de tapón con rosca PVC 1/2"	Unidad	1	1.000,00

664	suministro de codo PVC 1/2"	Unidad	1	1.000,00
665	suministro de unión PVC 1/2"	Unidad	1	1.000,00
666	suministro de T PVC 1/2"	Unidad	1	1.000,00
667	suministro unión universal PVC de 1/2"	Unidad	1	5.464,00
668	suministro llave de paso PVC 1/2"	Unidad	1	6.556,80
669	Suministro de semicodo PVC 1/2"	Unidad	1	3.500,00
670	Tubo PVC 1/2"	Metro	1	5.000,00
671	Tubo PVC1/2" x 6 metros	Unidad	1	20.000,00
672	Manguera Polietileno 1/2"	Metro	1	3.000,00
673	Manguera Polietileno 1/2"	Rollo	1	190.000,00
674	Manguera PF para acometida 1/2"	Metro	1	7.000,00
675	Manguera PF para acometida 1/2"	Rollo	1	580.000,00
676	Adaptador PF 1/2"	Unidad	1	7.000,00
677	Reducción PVC de 1 1/2" a 1 1/4"	Unidad	1	6.000,00
678	Reducción PVC de 1 1/4" a 1"	Unidad	1	5.000,00
679	Reducción PVC de 1" a 3/4"	Unidad	1	4.000,00
680	Reducción PVC de 1" a 1/2"	Unidad	1	3.500,00
681	Reducción PVC de 3/4" a 1/2"	Unidad	1	2.000,00
682	SERVICIO: cambio de tubería y adaptadores de PVC hasta garantizar el servicio de agua en los tanques	Unidad	1	250.000,00
683	suministro de flotador eléctrico	Unidad	1	68.846,40
684	Suministro mando motorizado 110-230V AC / 110-250V DC	Unidad	1	2.700.000,00
685	SERVICIO: cambio mando motorizado 110-230V AC / 110-250V DC	Unidad	1	218.560,00
686	Suministro de contactor 3RT2024-1AN20 220V AC, 50/60 Hz	Unidad	1	300.000,00
687	Suministro de contactor 3RH2122-1AN20 220V AC, 50/60 Hz	Unidad	1	200.000,00
688	Suministro de contactor 3RT2015-1AN21 220V AC, 50/60 Hz	Unidad	1	150.000,00
689	Totalizador Trifásico 200 amperios	Unidad	1	1.100.000,00
690	Totalizador Trifásico 140 - 200 amperios	Unidad	1	1.200.000,00
691	Totalizador Trifásico 100 amperios	Unidad	1	400.000,00
692	Guardamotor de 4 a 6.3 A MPW18 WEG	Unidad	1	270.000,00

NOTA 1: el presente anexo debe diligenciarse por el proponente de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación.

NOTA 2: el presente formulario es una guía para la presentación de la oferta económica; sin embargo, la información registrada en su diligenciamiento es responsabilidad exclusiva del oferente, el cual en caso de tener alguna duda debe solicitar la aclaración por medio de la plataforma del SECOP II, antes de la fecha del cierre o entrega de las ofertas, establecido en el cronograma del proceso.

NOTA 3: La oferta económica será por el presupuesto total asignado para el presente proceso; el oferente debe relacionar un **porcentaje de descuento total en este anexo (el cual se aplicará al valor total por cada ítem)**; de acuerdo a este porcentaje de descuento se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con la propuesta económica de menor precio **(mayor porcentaje de descuento)** hasta la de mayor precio. **En el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II** el oferente debe relacionar como oferta el valor total del presupuesto, que para este caso son **treinta millones de pesos ($ 30.000.000)**), IVA incluido.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE DESCUENTO %
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE BOMBEO, MAQUINARIA AGRÍCOLA, COMPRESORES DE AIRE, PULIDORAS, TALADROS, EXTINTORES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE MEDICIÓN, RECARGA DE EXTINTORES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE.**	

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ CC. ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (CC. ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO No. 3

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el titulo 1 capítulo 2 sección 3 garantías – subsección 1 generalidades del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

VIGENCIA DEL CONTRATO: PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS.

ETAPA PRECONTRACTUAL

No Aplica

ETAPA CONTRACTUAL.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario mas	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo operativo	Calidad de los bienes.	cincuenta por ciento (50%) del valor contratado	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año más	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante el plazo de ejecución y un año más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del producto entregado

CLAUSULAS SANCIONATORIAS.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única

		garantía única				
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniario	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

Coronel **ALEXANDER OBANDO SÁNCHEZ**
Comandante Departamento de Policía Guaviare

Elaborado por: PT. Yuri Alejandra Escobar Rojas
Analista Grupo de Contratos (E)
Revisado por: IT. Didier Alejandro Bustos Giraldo
Jefe Grupo de Contratos (E)
Revisado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas
Jefe Asuntos Jurídicos
Revisado por: MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa
Revisado por: MY. John Lennin Benavides Chamorro
Subcomandante DEGUV (E)

Fecha elaboración: Agosto/2024
Archivo: Mis documentos\procesos 2024